DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, martes 31 de diciembre de 1996 - Nº 24.696

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Ley 16.805.- Establécese que los feriados declarados por ley, sin perjuicio de la conmemoración de los mismos, seguirán en el régimen que se determina. (3.101*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1°.- Los feriados declarados por ley, sin perjuicio de la conmemoración de los mismos, seguirán el siguiente régimen:
A) Si coincidieran en sábado, domingo o lunes, se observarán en esos días.
B) Si ocurrieren en martes o miércoles, se observarán el lunes inmediato anterior.
C) Si ocurrieren en jueves o viernes, se observarán el lunes inmediato siguiente.

Art. 2°.- Quedan exceptuados de este régimen los feriados de Carnaval y Semana de Turismo y los correspondientes al 1° y 6 de enero, 1° de mayo, 18 de julio, 25 de agosto y 25 de diciembre, los que se continuarán observando en el día de la semana en que ocurrieren, cualquiera fuere el mismo.

Art. 3°.- Lo dispuesto en el artículo 1° de la presente ley no afectará el derecho del trabajador a disponer de su asueto semanal, sea éste permanente o periódico, cuando el descanso es rotativo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de diciembre de 1996. JORGE MACHIÑENA, Presidente- MARTIN GARCIA NIN, Secretario

Ministerio del Interior
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Educación y Cultura
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Ministerio de Turismo
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. SANGUINETTI - DIDIER OPERTTI - ALVARO RAMOS - JUAN ALBERTO MOREIRA - RAUL ITURRIA - SAMUEL LICHTENSZTEJN - LUCIO CACERES - JULIO HERRERA - MARIO CURBELO - ALFREDO SOLARI - CARLOS GASPARRI - BENITO STERN - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Dirección General Impositiva.- Resolución 443/996.- Fíjase para el año 1997, el monto a que se refiere el artículo 44 del Decreto 597/988, referente a los comprobantes de operaciones al contado y al por menor. (3.095*R)

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Resolución N° 443/96

Visto: El artículo 44 del Decreto N° 597/988 de 21 de setiembre de 1988, con la redacción dada por el artículo 1° del Decreto 388/992 de 17 de agosto de 1992.

Resultando: I) Que el monto de las operaciones exceptuadas de documentar se encuentra fijado por la Resolución de la Dirección General Impositiva N° 381/95 de 28 de diciembre de 1995, para el año 1996.

II) Que el artículo mencionado en el Visto dispone que la Dirección General Impositiva debe establecer anualmente el monto hasta el cual no será preceptivo extender comprobante por operaciones al contado y al por menor.

Considerando: I) Que las excepciones de documentar no deben extenderse a los usuarios de máquinas registradoras, en virtud de que es de esencia de este régimen especial el documentar todas las operaciones a través de dicho medio.

II) Que el numeral 27) de la Resolución 688/992 de 16 de diciembre de 1992 establece que quienes queden exceptuados de documentar sus operaciones individuales deberán asimismo extender comprobantes diarios globales, respaldantes de sus operaciones;

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1°.- Fíjase en $ 20 para el año 1997 el monto a que refiere el artículo 44 del Decreto N° 597/988 de 21 de setiembre de 1988 con la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 388/992 de 17 de agosto de 1992.

2°.- Quienes realicen tales ventas deberán extender diariamente comprobantes globales que respalden las operaciones que no fueran documentadas individualmente, conservando todas las vías de la documentación emitida.

3°.- El régimen a que refiere el numeral anterior no regirá para aquellos contribuyentes que utilicen máquinas registradoras, quienes deberán documentar la totalidad de sus operaciones.

4°.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional, insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

---o---

3

Dirección General Impositiva.- Resolución 444/996.- Fíjanse las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables, para la liquidación del Impuesto al Patrimonio, ejercicio 1996. (3.096)

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Resolución N° 444/96

Visto: Lo dispuesto por el literal h) del artículo 13 del Decreto N° 600/988 de 21 de setiembre de 1988.

Resultando: I) Que la norma citada en el Visto establece que la Dirección General Impositiva debe fijar cada año la tasa aplicable para determinar el valor actual de las rentas vitalicias a efectos de su cómputo para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas.

II) Que de acuerdo a la información proporcionada por el Banco Central del Uruguay las tasas medias de interés anual efectivo por el trimestre julio-setiembre de 1996 fueron del 90,02% para moneda nacional y 11,58% para el dólar estadounidense.

Atento: A lo expuesto y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1°.- Fíjanse en el 90,02% anual para moneda nacional y en el 11,58% anual para el dólar estadounidense las tasas de actualización de las rentas vitalicias computables para la liquidación del Impuesto al Patrimonio de las personas físicas, núcleos familiares y sucesiones indivisas del Ejercicio 1996. En caso de que la renta estuviese contratada en otra moneda deberá aplicarse el arbitraje al dólar americano correspondiente al cierre de operaciones del Banco Central del día 31 de diciembre de 1996.

2°.- Publíquese en el Diario Oficial. Insértese en el Boletín Informativo y cumplido, archívese. Cr. ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

4

Ley 16.803. Desígnase con el nombre "José Garibaldi" a la Escuela N° 144 del departamento de Montevideo. (3.099*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre "José Garibaldi" a la Escuela N° 144 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, 18 de diciembre de 1996. HUGO BATALLA, Presidente- MARIO FARACHIO, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de diciembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

—o—

5

Ley 16.804. Desígnase con el nombre "Maestra Elisa Sáenz Rivero" a la Escuela Rural N° 57, 11ª Sección Judicial del departamento de Canelones. (3.100*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo Unico.- Desígnase con el nombre "Maestra Elisa Sáenz Rivero" a la Escuela Rural N° 57, 11ª Sección Judicial del departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 18 de diciembre de 1996. HUGO BATALLA, Presidente- MARIO FARACHIO, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 23 de diciembre de 1996

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

6

Resolución 1.251/996.- Declárase de Interés Nacional, el TALLER NACIONAL PARA EL DIMENSIONAMIENTO Y LA COORDINACION INTERSECTORIAL DEL AREA DE PROTECCION DE ALIMENTOS EN URUGUAY, a realizarse en el Salón de Actos de Salud Pública. (3.084*R)

Ministerio de Salud Pública
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 29 de noviembre de 1996

Visto: el Taller Nacional para el Dimensionamiento y la Coordinación Intersectorial del Area de Protección de Alimentos en Uruguay que se realizará del 2 al 4 de diciembre de 1996.

Considerando: I) que el mismo es organizado por el Ministerio de Salud Pública con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (O.P.S.);

II) que se contará con la participación de consultores regionales de INPPAZ y la Coordinación del Programa de Salud Pública Veterinaria, OMS durante la realización de dicho taller;

III) que por la importancia de la temática a tratar se estima pertinente la declaración de interés nacional del referido evento;

Atento: a lo expuesto;

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el TALLER NACIONAL PARA EL DIMENSIONAMIENTO Y LA COORDINACION INTERSECTORIAL DEL AREA DE PROTECCION DE ALIMENTOS EN URUGUAY a realizarse del 2 al 4 de diciembre de 1996 en el Salón de Actos del Ministerio de Salud Pública.

2°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - ALFREDO SOLARI - LUIS MOSCA - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

7

Resolución. Realízase un Registro de Incubadurías y Planteles Reproductores en el sector de Avicultura. (3.086*R)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 20 de diciembre de 1996

Visto: lo dispuesto en el Art. 261 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996;

Resultando: I) la citada disposición legal faculta al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a través de sus dependencias, a requerir de los particulares declaraciones juradas de producción y existencias de productos agropecuarios, derivados de los recursos naturales o de la pesca, así como a registrar a los productores y comerciantes de los mismos en la forma y condiciones que determine la reglamentación;

II) en la misma se establece que el no cumplimiento por parte de los particulares de lo dispuesto precedentemente los hará pasible de la multa prevista en el Art. 285 de la ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996;

Considerando: I) la gestión promovida por el Grupo de Trabajo Permanente en Avicultura en relación a la necesidad de realizar un Registro de Incubadurías y Planteles Reproductores;

II) la implementación, atención y control de estos Registros se encuentra en la órbita de la Dirección de Sanidad Animal, dependiente de la Dirección General de Servicios Ganaderos;

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1°.- Todos los establecimientos que realizan actividades como Incubadurías y/o disponen de planteles Reproductores de aves del género Gallus, deberán llenar, bajo forma de Declaración Jurada, una ficha de inscripción elaborada a tales efectos.

2°.- La presentación de la misma deberá efectuarse a partir del día 27 de diciembre de 1996 y hasta el 17 de enero de 1997, ante la Dirección de Sanidad Animal (Constituyente 1476, 2° piso).

3°.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

4°.- Comuníquese, etc. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
8

Resolución. Apruébase la Tabla de Grupos y Categorías de vehículos elaborada por la Comisión Intermunicipal de Aforos, para el cobro de Patente de Rodados de 1997.
(3.065*R)

Res. 3.461/996

Canelones, 9 de diciembre de 1996

Visto: la proximidad del cobro de Patente de Rodados de 1997;

Resultando: I) que por Resolución N° 27 del 29 de diciembre de 1995, la Junta Departamental de Canelones dispuso que a partir del Ejercicio 1996 la Patente de Rodados se calculará conforme a Tabla de Grupos y Categorías de vehículos expresados en dólares y con los montos fijados del Tributo en Pesos Uruguayos:

II) que para los ejercicios siguientes la Comisión Intermunicipal de Aforos, teniendo en cuenta los valores de mercado de los vehículos, ubicará anualmente a los mismos en grupo y categoría que le corresponda, ajustándose los montos fijados citados de acuerdo a la variación del Indice de Precios al Consumo (I.P.C.);

Considerando: I) que en función de ello esa Comisión realizó el trabajo de referencia que resultó aprobado en su reunión del día 29 de noviembre de 1996.

II) que la variación del Indice del Precio al Consumo (I.P.C.) en el período noviembre de 1995 a noviembre de 1996 fue de un veinticinco con cuarenta y ocho por ciento (25,48%);

III) que corresponde aprobar lo actuado y disponer las instrucciones correspondientes para la percepción de la Patente de Rodados de 1997;

IV) que es necesario fijar las fechas de pago por dígitos y categoría vehicular a efectos de evitar aglomeraciones en las Oficinas Recaudadoras y brindar al contribuyente una atención dinámica;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en Resolución N° 27 del 29 de noviembre de 1995 de la Junta Departamental de Canelones.

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1°.- Aprobar la Tabla de Grupos y Categorías de vehículos elaborada por la Comisión Intermunicipal de Aforos, según su Resolución de fecha 29 de noviembre de 1996, para el cobro de Patente de Rodados de 1997.

2°.- Incrementar en un veinticinco con cuarenta y ocho por ciento (25,48%) sobre sus valores del ejercicio 1996 los montos fijos de Patente de Rodados establecidos para cada Grupo y Categoría vehicular.

3°.- La Patente de Rodados se pagará en tres (3) cuotas.

4°.- Establecer las siguientes fechas de vencimiento para el pago de cada una de las cuotas, según detalle:

CATEGORIA: AUTOMOVILES Y VEHICULOS DE CARGA
GRUPO A

DIGITOS	1ª CUOTA	2ª CUOTA	3ª CUOTA
0-1-2	09/01/97	06/05/97	07/10/97
3-4-5	16/01/97	09/05/97	09/10/97
6-7-8-9	23/01/97	13/05/97	14/10/97

CATEGORIA: Motos, motonetas y categorías especiales (ómnibus, taxis, remises, ambulancias, vehículos de alquiler sin chofer, vehículos de transporte de escolares y liceales, zorras, remolques, trailers, maquinaria industrial, placas de médico y de prueba), grupos B, C, D y C.

DIGITOS	1ª CUOTA	2ª CUOTA	3ª CUOTA
0-1-2	06/02/97	15/05/97	14/10/97
3-4-5	13/02/97	20/05/97	23/10/97
6-7-8-9	20/02/97	28/05/97	30/10/97

5°.- La fiscalización se realizará al día siguiente a la fecha del vencimiento.
Las sanciones por mora se efectivizarán desde el día siguiente al vencimiento de la categoría respectiva. Ej.: Categoría Grupo "A" - a partir del día 24/01/97, inclusive. Transcurrido treinta (30) días del vencimiento de cada categoría los vehículos que sean sorprendidos circulando sin haber abonado la Patente de Rodados, darán lugar a una multa conforme a lo establecido en el Art. 68° de la Ordenanza de Patente de Rodados y su reglamentación según Resolución N° 2.838 de 13 de octubre de 1993. Ej.: Categoría "A", a partir del día 23/02/97, inclusive.

6°.- Quienes paguen la segunda (2ª) y tercera (3ª) cuota de Patente de Rodados de 1997 dentro de la fecha fijada para el vencimiento de la 1ª cuota/97 de la categoría respectiva tendrán derecho a una bonificación de un cinco por ciento (5%) en la segunda y un diez por ciento (10%) en la tercera cuota.
La Dirección General de Hacienda establecerá los coeficientes de descuentos e impartirá las instrucciones que entiende de procedencia como así también tomará las precauciones para una dinámica atención al contribuyente, en especial para aquellos que se encuentren al día con el Tributo.

7°.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales y pase por orden a la Oficina de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación Departamental y siga a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido con sus constancias, archívese. SR. TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - SR. NERY FERNANDEZ, Secretario Gral. Interino.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 8 de noviembre de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1975 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 150.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 291.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 270.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 409.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 363.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 433.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 451.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 436.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 634.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1991 Addenda	$ 347.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 520.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 477.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 904.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 426.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 198.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 306.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 364.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 338.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 338.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 542.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 407.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 497.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 544.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 589.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 713.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 464.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 544.00
*Año 1991 Addenda	$ 391.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 589.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 542.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 547.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 1.057.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 601.00 A.V.

AVISOS PUBLICADOS

24.696

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANA DOLORES o ANNA ADDOLORATA LOSAPPIO SENATORE, (Ficha S/646/96).
Habilitación de la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 11 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49360 Dic 19- v Ene 03

VIGESIMOQUINTO TURNO

DOLORES GARCIA SOTO, (Ficha 607/96/S).
Habilitada la Feria Judicial Mayor
Montevideo, 23 de diciembre de 1996
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150194 Dic 30- v Ene 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DIOSMA CASAS ITURRALDE y DOMINGO MENDAÑA ALONSO, (Ficha S/646/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 49255 Dic 19- v Ene 03

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

VICTOR NEVILLA DA ROZA SOSA LEAL (Ficha B/215/96).
Habilítase la Feria Judicial Menor.
Salto, 17 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49720 Dic 24- v Ene 09

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SANTIAGO BEDECARRATS ETCHEHANDY o ETCHANDY (Ficha B/1042/96).
Habilitación de Feria Judicial Mayor.
San José, 5 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 49576 Dic 23- v Ene 08

CONVOCATORIAS COMERCIALES

DANEL S.A.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que tendrá lugar el 15 de enero de 1997 en 25 de Mayo 635 esc. 304 Montevideo a las 11 horas para tratar el siguiente orden del día:
1) Disolución anticipada de la sociedad.
2) Destino de los bienes sociales y cancelación de los pasivos.
3) Designación de Comisión Liquidadora o Directorio.
4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Si no se alcanza el quorum mínimo legal, en segunda convocatoria se reunirá la Asamblea una hora después.
Los señores accionistas deberán inscribirse y depositar sus acciones en el mismo local en que se realizará la Asamblea, a partir del 07/01/97.
Montevideo, diciembre de 1996.
El directorio.
03) $ 912,00 3/pub 150019 Dic 27- v Dic 31

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr.

Armando Barthaburu Bagalciague, en su calidad de titular del nicho No. 4033 del Cementerio del Buceo, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 10 de diciembre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.

04) $ 1.520,00 10/pub 49177 Dic 18- v Ene 02

DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentaron: HUGO PEREZ MONTERO, JUAN JOSE PIÑEIRO PEREZ, SUSANA TERESITA PIÑEIRO PEREZ, JORGE ENRIQUE PIÑEIRO OBENZA, Y LUIS ALBERTO PIÑEIRO OBENZA., solicitando un certificado que los habilite el uso del Nicho N° 2835 del Cementerio del Buceo cuyos primitivos titulares eran JOSE PIÑEIRO GUISANDE y JUAN PEREZ MONTERO.

Se cita a quienes se consideren con derechos a presentarse, con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal dentro del término de treinta días.- N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.

04) $ 570,00 3/pub 150110 Dic 30- v Ene 02

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

FANNY VILA y LUIS SPERA (Ficha: D/296/96 bis).

Montevideo, 3 de octubre de 1996.

Laura Ventimiglia D, Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 150132 Dic 30- v Ene 14

VIGESIMOTERCER TURNO

CHRISTIAN VICTOR HUGO BASTERGA y KARIN NELLY NEUHAUSER STIPANIC (Ficha D/470/96).

Montevideo, 31 de Octubre de 1996.

Esc. Silvia Bértoli Cagnagnaro, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 48344 Dic 17- y Dic 31

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

FABIAN KALICHMAN MEDNIK y LOURDES GLORIA ABAL CASAIS (Ficha: D/177/94).

Montevideo, 23 de junio de 1994.

Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 150133 Dic 30- v Ene 14

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 8, habilitado en Ortiz. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 150049 Dic 30- v Ene 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60.78.28 habilitado en Domingo Bazurro 7205. Deberá presentarse en el Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.- Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 150131 Dic 30- v Ene 02

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nro. 8 24 94, Palacios Balbina sito en Av. San Pablo esq. Av. Las Delicias, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario con plazo de treinta días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 150168 Dic 30- v Ene 02

EXPROPIACIONES

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme Con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 476-6-96.-
PADRON: 2281 (p).-
AREA: 126 cm. 55 dmc.
PROPIETARIO: LIEBKNECHT RAMIREZ y MARIA L. CAZENAVE.-

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Dpto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 496-6-96.-
PADRON: 120 (P)
AREA: 187 cm. 73 dmc.
PROPIETARIO: PUNTA BALLENA S.A.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 497-6-96.-
PADRON: 119 (P).-
AREA: 93 mc. 57 dmc.-
PROPIETARIO: HUGO H. BERTOLA.-

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 498-6-96.-
PADRON: 2297 (P).-
AREA: 93 mc. 39 dmc.-
PROPIETARIO: JAIME FONT DUCLOS Y OTRA.-

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 462-6-96.-
PADRON: 230 (p).-
AREA: 130 mc. 48 dmc.-
PROPIETARIO: PUNTA BALLENA S.A.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 445-6-96.-
PADRON: 1234 (p).-
AREA: 0. Hás. 0891 mc.-
PROPIETARIO: SUSANA GADA LIBERMAN.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 446-6-96.-
PADRON: 13171 (p).
AREA: 0 hás. 8717 mc.
PROPIETARIO: EDGARDO Y SAUL DAVARO.-

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.-
UBICACION: 1ra. sección judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 470-6-96.-
PADRON: 3109 (p).-
AREA: 112 mc. 24 dmc.-
PROPIETARIO: PEDRO URIARTE Y G. PATUEL DE ALVAREZ.-

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.

UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 473-6-96.-
PADRON: 3089 (p)
AREA: 127 mc. 41 dmc.-
PROPIETARIO: DEOLIVIO CAREAGA.-
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.-
EXPEDIENTE: 474-6-96.-
PADRON: 198 (p).-
AREA: 116 mc. 25 dmc.-
PROPIETARIO: DEOLIVIO CAREAGA.-
RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 Y 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 1ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: 475-6-96.-
PADRON: 197 (p).-
AREA: 217 mc. 01 dmc.
PROPIETARIIO: SILVIA PUCURULL BERNSTEIN.
RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE: N° 89-6-507.
PADRON: N° 22293 (p).
AREA: 1582m.c. 10 dm.c.
PROPIETARIO: MIGUEL ENRIQUE GENTA RISSO y otra.
RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE N° 96-6-509.
PADRON N° 9718 (P).
AREA: 473m.c.80dm.c.
PROPIETARIO: EUSEBIO RAUL FERRARI.-
RUTA N° 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.
EXPEDIENTE N° 96-6-507.
PADRON N° 43060(p).
AREA: 1900m.c.80DM.C.
PROPIETARIO: DIMAS ORESTES FERRARI.-
RUTA N° 6. TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES.-
EXPEDIENTE N° 96-6-534.
PADRON N° 44993 (P).
AREA: 865m.c.30dm.c.
PROPIETARIO: HUGO GREGORIO BERRUTTI TEJERA.-
RUTA 6:
TRAMO: comprendido entre: Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.-
EXPEDIENTE No. 526-6-96.-
PADRON: 22246 (P).-
AREA A EXPROPIAR: 5572 mc. 10 dmc.-
PROPIETARIO: ANDRES RAMON RODRIGUEZ CHIAPELLA.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.-
EXPEDIENTE No.: 532-6-96.-
PADRON: 22420 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 428 mc. 30 dmc.-
PROPIETARIO: FURIO VALENTI SUCCI.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: CANELONES.-
EXPEDIENTE No.: 533-6-96.-
PADRON: 22421 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 1.318 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: Suc. BLANCA DELIA ALEGRETTE PEREZ.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.
EXPEDIENTE No.: 535-6-96.-
PADRON: 9716 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 709 mc. 50 dmc.-
PROPIETARIO: HALINA RODANO DE BERRUTTI.-
RUTA: 6.-
TRAMO: comprendido entre: Km. 31 al Km. 49.-
UBICACION: 6ta. SECCION JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE: Canelones.-
EXPEDIENTE No. 536-6-96.-
PADRON: 14847 (p).-
AREA A EXPROPIAR: 103 mc. 10 dmc.-
PROPIETARIO: WALTER MAXIMO BERRUTTI TEJERA.- ROMULO REBUFELLO, AYTE. DE ESCRIBANO.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55955 Dic 26- v Ene 08

LICITACIONES PUBLICAS

PRORROGA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 1312
PLIEGO DE CONDICIONES N° 1312

OBJETO: **EJECUCION DE LAS OBRAS CIVILES Y EL EQUIPAMIENTO DE LOS EDIFICIOS QUE COMPONEN EL CONJUNTO EDILICIO DE LA TORRE DE LAS TELECOMUNICACIONES EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.**

APERTURA:
1er. llamado: 08 de enero de 1997 hora 12:00
2do. llamado: 08 de enero de 1997 hora 14:00

PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 10.000 MAS I.V.A.

Los Pliegos continúan a la venta en:
Atención Personalizada de Proveedores
Fernández Crespo 1534, 8º piso, sector 19, en el horario de 10 a 14:30.-

PRENSA Y RR.PP.



MAS CERCA DE TODOS

12) (Cta. Cte.) 3/pub 56031 Dic 30- v Ene 02

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 30 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial"

por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RUBEN GABRIEL AQUINES, 27 años, soltero, piloto militar, oriental, domiciliado en Cno. Mendoza 5553 y MARIANA NOEL AYALA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 2979.

GUSTAVO ENRIQUE ALEIZON, 31 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Jaime Zudáñez 2825/502 y ANA MAGDALENA COSTEMALLE, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudáñez 2825/502.

JORGE GABRIEL DELGADO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1492/4 y CLAUDIA LEONOR ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Sierra 3312.

OFICINA No. 2

SERGIO GUSTAVO BRAGUNDE, 32 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Piedras 224/103 e ISABEL CARMEN BALADAN, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Minas 1084.

LEONARDO BONAVOGLIA, 43 años, divorciado, mecánico, italiano R/L, domiciliado en Teruel 4434 y ERLINDA ELENA PEREYRA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en A. Rodríguez Larreta 2585/307.

PABLO ARON KOPEIKA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 3029/12 y MIRAMAR ROSA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrales 3029/12.

ALVARO EMILIO BOIX, 31 años, soltero, ing. agronómo, oriental, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 6426 y MARIA CECILIA GASTELU, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6514.

DAVID JOHANNES BUYS, 27 años, soltero, empleado, sudafricano, domiciliado en Calle 5 Block 16 Ent. 819/209 Millán y Lecqoc y DANIELA AMERICA KATOPULIS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Calle 5 Block 16 Ent. 819/209 Millán y Lecqoc.

OFICINA No. 3

ERNESTO DANIEL CAPRETTI, 37 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2208/1310. y MAGDALENA RAMIREZ, 20 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Florida 1131/1405.

FEDERICO JULIAN CHARBONNIER, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Canelones 2067/102 y ROSANA ANDREA SABELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Murillo 6528.

FERNANDO GABRIEL CUPPULO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cte. Braga 2564 y CECILIA VIVIAN BERAZA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Celiar 3261.

JULIO DANIEL CORREA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Puntas de Soto 5195 y LUZ MARI ALARGUNSORO, 27 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Puntas de Soto 5195.

JORGE ENRIQUE CERIANI, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4583 y LAURA ADRIANA BENITEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Anaya 2671/005.

LEONARDO FABIAN CELLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Díaz y García 14 y SILVIA PATRICIA BALIERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Díaz y García 14.

HECTOR ARISTIDES CACERES, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Maldonado 7631 y LILIANA NUÑEZ, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno Maldonado 7366.

JOSE PABLO CASTRO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Caparroz 4712/1002 y MONICA CRISTINA SASTRE, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Caparroz 4712/1002.

OFICINA No. 4

NICOLAS MANUEL LOPEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en L.A. de Herrera 2674/805 y CAREN PAOLA ROMERO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gloria 3320.

OSCAR ADOLFO LUTZ, 44 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3301/1003 e IDER GARCIA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en A.Gallinal 1981/003.

MIGUEL JOSE LAGROTTA, 37 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Jackson 1255/405 y VIRGINIA MARIA SOUZA, 29 años, soltera, tec. agropecuaria, oriental, domiciliada en Jackson 1255/405.

SERGIO WILLIAM FERNANDEZ, 38 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4087 y MABEL SANCHEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4215.

JOSE ELBIO LANZAVECCHIA, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cochabamba 3362 y ALICIA LUNA, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Instrucciones 871.

OFICINA No. 5

MARCELO HERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 4233 y ANA MARIA BUENO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rousseau 4233.

OFICINA No. 6

SANTIAGO LEONEL MARQUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Limburgo 1366 y VIRGINIA IHARALIS MEDERO, 23 años, soltera, ental, domiciliada en mISSURI 1518.

RICARDO DANIEL MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ecuador 1979 y BLANCA ANDREA MOLINA, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Vizcaya 3573.

OFICINA No. 7

ALBERTO FABIAN PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Covadonga 1313/1 y PATRICIA BERLANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 3963.

JAVIER PORTAS, 78 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 1080/009 y DORA GOROSO, 71 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 1080/008.

OFICINA No. 8

JOSE RICARDO RODRIGUEZ, 34 años, soltero, pastor, oriental, domiciliado en Gral Flores 2580 y MARIUSHKA GRETEL TERRYN, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cuaró 3060.

MARIO JAVIER ROTULO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 5357 J Block M y MARIA DEL ROSARIO SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Segesta 2423.

OFICINA No. 9

GUILLERMO GASTON SPINELLI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Florida 1195/101 y ELEONORA LEMO, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Méndez Núñez 2712/507.

ERNESTO JAVIER SPADA, 31 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Garibaldi 2565/3 y SABRINA LAGO, 22 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Asilo 3479.

OFICINA No. 10

CARLOS ALFREDO VELAZQUEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez 4030 y MARIA DEL ROSARIO AGUIAR, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos. 5275.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, diciembre 27 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ENRIQUE JESUS ALANO, 29 años, soltero, agrónomo, oriental, domiciliado en Eufemio Masculino 1345 y MARIA PATRICIA BURGUEÑO, 27 años, soltera, programadora, oriental, domiciliada enJuan Paullier 1455/404.

DANIEL DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Crel. Raíz 1139 y SILVIA PATRICIA KUPLEN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Crel. Raíz 1139.

OFICINA No. 3

IGNACIO CARAMES, 30 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Vilardebó 1710 y CARLA TOMEO, 31 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada en Vilardebó 1710.

MARCELO DANIEL CASCO, 22 años, solte-

ro, empleado, oriental, domiciliado en Magariños Cervantes 1363 y LAURA ANDREA MELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos María Sorín 2381, Casa 3.

OFICINA No. 4

LUIS MARIA FERNANDEZ, 61 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ortiz de Zárate 4918 y MARIA HELENA MICOL, 65 años, divorciada, peluquera, brasileña, domiciliada en Com. América Senda 2 Q 1 /103.

ELBIO EDUARDO FRANCA DE LIMA, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Arr. Grande 2744 y MARIELLA DINORAH VILLEGAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arr. Grande 2744.

OFICINA No. 5

GABRIEL GINDEL, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Guadalupe 2209 y BETTY HELENA FARBER, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Montero 3090/601.

OFICINA No. 6

PABLO ELIOMAR MUÑOZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicaragua 1636 Ap. 1 y MONICA VIVIANA VARELA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 2031.

JAVIER MILANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3284 y LAURA SILVANA CASTRO, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 3115.

ERALIO MASCARAÑA, 54 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Juntillo 3364 y ANA RAQUEL MARTINEZ, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Juntillo 3364.

ADOLFO CARLOS MADRID, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gestido 2612/102 y NATALIA MARIA LARRAÑAGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gestido 2612/102.

WASHINGTON JOSE MARTINEZ, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ramón Márquez 3678/5 y MARIA ERMINDA MODERNEL, 57 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Ramón Márquez 3678/5.

ALEJANDRO NAUM MONIN, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Martín C. Martinez 1990 y YANET SOLANGE CARDOSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Charles Dickens 6915.

ANDRES LEONARDO MARTUCCI, 23 años, soltero, camionero, oriental, domiciliado en Instrucciones 2985 y ANDREA FABIANA MARTINEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Bonilla 5466.

ESTEBAN ALEJANDRO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Molinos de Raffo 942 y DANIELA SOLANGEL FRANCHI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Cantun 3959.

MARCELO DANIEL MACEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hum 3832/5 y MARY GABRIELA CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3832/5.

OFICINA No. 7

CARLOS NICOLAS PEÑA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Gallinal 2110 y PATRICIA LOURDES MANICERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Meléndez 4369.

MARCELO GABRIEL PUERTO, 22 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1448 bis y SILVANA CAROLINA FERRO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emancipación 4361/0114.

HORACIO ENRIQUE PLACERES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 654 y FERNANDA GARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 3374 apto. 5.

ALVARO ALFREDO PROTASIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 1023 y SANDRA THEODULOZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Fraga 2160.

DANIEL DANTE PERALTA, 31 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Bulevar Artigas 2446 apto. 2 y MARIA DEL PILAR COUSILLAS, 25 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Bulevar Artigas 2446 apto. 2.

JUAN PABLO PIEDRABUENA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro 1ro. 805 y SILVIA MARY PALERMO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1795.

ALVARO JAVIER PEREZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro de la Sierra 3190 apto. 102 y GABRIELA LETICIA CAMACHO, 29 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 7035.

MARCELO RAFAEL PITTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Dobrich 4580 y CECILIA LUPE PEREZ, 25 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Baltasar Vargas 1262.

GUMER PEREZ, 28 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Rivera 5716 y MARIA PATRICIA BERRO, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 942.

MARIO HORACIO PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivar Baliñas 2635 y LIZETTE MERCEDES KHOURY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bolivar Baliñas 2635.

OFICINA No. 8

ARIEL ERNESTO ROBALDO, 28 años, soltero, ingeniero industrial, oriental, domiciliado en Grecia 4176 y SILVIA BEATRIZ CAPOTE, 36 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Tuyutí 2791/2 Bis.

FERNANDO CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 21 de Setiembre 2805/105 y ANDREA CASTELLI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Echeverría 511/203.

DANIEL EDUARDO RODRIGUEZ, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Obligado 909/902 y MARIANA BERRIEL, 29 años, soltera, laboratorista, oriental, domiciliada en Obligado 1074.

MARCELO DANIEL ROGNONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1754/501 y NATALIA NOEMI VALES, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Salterain y Herrera 4952.

PABLO MARCELO RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordoñez 2837/4 y LAURA JACQUELINE PERDIGON, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aparicio Saravia 5445/18.

FERNANDO ISMAEL REGULES, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Príamo 1495 y ANALIA BEATRIZ MOREIRA, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Aconcagua 5288.

ALBERTO RAMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Guarapirú 3963 y CLAUDIA SILVANA DA SILVA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gregorio Rodríguez 3730.

GONZALO ROLON, 27 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Boston 6282 y MARIA PAULA DENEGRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Boston 6282.

OFICINA No. 9

FERNANDO RAFAEL SANDE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3608/6 y LUCIA LOURDES GOÑI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Catalá 2107.

ALVARO STOROSZCZUK, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vizcaya 4240 y VERONICA ANDREA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plata 980 bis.

RUBEN ANGEL SOSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Prudencio Vazquez y Vega 1078/9 y ZULLY MABEL MORON, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Prudencio Vazquez y Vega 1078/9.

GERARDO SANTALLA, 33 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Aconcagua 5163 y CECILIA YOLANDA ROMANO, 34 años, soltera, téc. laboratorio, oriental, domiciliada en Rivera 4425.

OFICINA No. 10

EDUARDO DANIEL TRICOTTI, 35 años, soltero, Anal. Programador, oriental, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1607/501 y ROSANA BEATRIZ FRANZIA, 31 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1607/501.

RUBEN DARIO URES, 58 años, viudo, chofer, oriental, domiciliado en Gregorio Pérez 4770 y NILDA ESTHER VELAZQUEZ, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Pérez 4770.

WALTER ALBERTO TERAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín Durán 1094 y SANDRA SHARON PEZANO, 26 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Marrubio 4021.

JAVIER UMPIERREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Justicia 2095 y ANA VALLARINO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zum Felde 1674.

JORGE TABACHNIK, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3480/1001 y DENISE PARGMAN, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chucarro 1030/701.

PABLO EDUARDO TOSI, 22 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en J. Villagran

2577 bis /003 y ROSARITO LUJAN HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Virrey Elío 4976.

IN EXTREMIS

RAUL OTERO, 76 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Rincón 237 - Salto y TERESA NAIR GOMEZ, 50 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rincón 237 - Salto.

JORGE DEIVIS OLIVERA, 21 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado en Andrés Lerena Acevedo 3465 y DORIS CARINA ATAIDES, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4314.

PABLO DANIEL TRAMUTOLO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 3094 y SULLY NORA TERAN, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Hungría 3875.

JOSE FERNANDO URQUHART, 26 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en 19 de Abril 1208 y PRISCILA INES GIORGETTA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Martín C. Martínez 1914.

14) $ 113,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

CERTIFICO haber expedido dos ejemplares del siguiente.-
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno en autos: "Ena Suárez Rondan. Prescripción Adquisitiva. Ficha 106/96, se hace saber que en esta sede se solicitó la prescripción adquisitiva del bien terreno y construcciones padrón N° 47.800, sexta sección judicial de Montevideo, deslinde: 19,75 mts. de frente al Oeste a la calle Gutemberg N° 6368, 34,75 mts. al Sur, 19,38 al Este y 34,83 mts. al Norte lindando con los padrones 47.799, 47.797 y 47.801 respectivamente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a su último titular Sr. Adrian Rondan o quienes se consideren con derechos a cualquier título a deducirlos en forma legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se habilitó Feria Judicial. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciseis de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.

16) $ 1.440,00 10/pub 49918 Dic 26- v Ene 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTISTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gustavo Scheps solicita la inscripción de la obra titulada "redes invisibles"; de la cual se declara autor. Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Ljuis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 150091 Dic 30- v Ene 14

Joselo González solicita la inscripción de la obra titulada "Confesión de Invierno"; de la cual se declara autor. Montevideo, 31 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49313 Dic 19- v Ene 03

Krister Pontvik solicita la inscripción de la obra titulada "El Camino"; de la cual se declara autor. Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49767 Dic 24- v Ene 09

María Graciela García Bergés solicita inscripción de obra titulada "Con las alas bien abiertas"; de la cual se declara autora. Montevideo, 18 de diciembre 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 49446 Dic 20- v Ene 07

Miguel Romano solicita la inscripción de la obra titulada "-Ritmos de Candome y Murga para batería"; de la cual se declara autor.
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 150103 Dic 30- v Ene 14

Myriam Díaz, Marta Techera, Sonia Dergazarian, Beatriz García, Estela Arbiza, Mabel Bracco, Mirta Díaz, Norma González, Ma. Gabriela Chanes, Gabriela Carro, Teresa Antoria, Giselle Scarticcini, Estela Fernández, Julia Guillén, Norma Minarrieta y Gabriela Talice solicitan la inscripción del videograma denominado "Nutrición en Hemodiálisis"; del cual se declaran autoras. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 49475 Dic 20- v Ene 07

Nadia Do Canto solicita la inscripción de la obra titulada "Puerto Soledad" de la cual se declara autora.
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi
Director General

17) $ 380,00 10/pub 150095 Dic 30- v Ene 14

Rosario Fulco por la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), solicita la inscripción de los siguientes tomos de las guías telefónicas: 1°) Oficial - Fax - Profesional - Clasificada Montevideo 1996-1997, Edición 42a. 2) Alfabética Montevideo - Interior 1996 - 1998, Edición 42a.; de las cuales se declara editora y propietaria la mandante.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) (Cta. Cte.) 10/pub 55998 Dic 27- v Ene 13

Vicente García solicita la inscripción de los siguientes videogramas titulados: 1) "426 Obras Originales del Género Coreográfico titulados sucesivamente desde "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 1 TEC- 1 "hasta " QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 8 TEC - 53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENTIALISTICA VIII STYLUS" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica", 2) " 53 Obras Originales del Género Coreográfico tituladas sucesivamente desde "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 4 TEC - 1" hasta "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 4 TEC-53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENtialistica Stylus 4" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica" y 3) "55 Obras Originales del Género Coreográfico tituladas sucesivamente desde "QUINTAESSENtialistica Stylus 3 TEC . 1A" hasta "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 3 TEC-53" ejecutadas por su propio autor en el ALBUM resumidamente titulado "QUINTAESSENTIALISTICA STYLUS 3" y registradas estableciéndose por el medio de la exposición videográmica"; de las cuales se declara autor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1995.
Luis A. Musso Ambrosi.
Director General.

17) $ 1.710,00 10/pub 49574 Dic 23- v Ene 08

REMATES

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL CHUY

REMATE JUDICIAL DECOMISO DE ADUANA

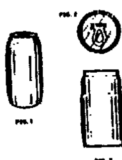
EDICTO : Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de CHUY en autos FISCO/ Dorbal Rodriguez y otros C/Aldair Lopez FICHA 16/1996 Infraccion Aduanera.Se hace saber que el próximo 18,19,20,24,25,26 de Enero de 1997 a partir de las 19,30 horas en el de Avenida General Artigas No. 259 Remates Barrios Chuy.Se procederá Por el martillero Douglas Barrios Hernandez,al Remate sobre las dos terceras partes del valor normal de Aduana $U 269.667 de los bienes incautados en autos y cuyo detalle resulta de fojas 17vta,18,18vta,19.
SE PREVIENE:
Que el mejor postor deberá consignar el 30% de garantia en el acto y en efectivode serle aceptada su oferta.2)La comición de compra e impuestos del remate 14,51% más el 2% de impuestos a lasventas forzadasy el 1% del impuesto Municipal.
Que será de cargo del expediente la comision de venta e impuestos 2.78%.4)Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones, HABILITANDOSE LA FERIA JUDICIAL MAYOR PARA LA REALIZACION DEL REMATE Y LAS PUBLICACIONES. Chuy 20 de Diciembre de 1996,ACTUARIA : Sra ESCRIBANA MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

20) $ 480,00 3/pub 150137 Dic 30- v Ene 02

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291888. 6 de diciembre de 1996. VANRELL por EUGENIO LOPEZ RODEA (MEXICO). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.520,00 10/pub 48417 Dic 18- v Ene 02

Acta 291949. 10 de diciembre de 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH). Solicito marca: "REVLON MOISTURESTAY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48665 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 291814. 4 de diciembre de 1996. KING SWEET S.A. (ARGENTINA). Solicita marca:



Clase: Int. 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48975 Dic 17- v Dic 31

Acta Nro. 291815. 4 de diciembre de 1996. CREACION S.A. (MONTEVIDEO). Solicita: "SOLOS Y SOLAS". Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 48976 Dic 17- v Dic 31

Acta N° 291894. Montevideo, 6 de diciembre de 1996. Con esta fecha Rossier Romano Van Lommel. Solicito la marca:



De la clase: 6 y 12. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48978 Dic 17- v Dic 31

Acta 291882. Montevideo, 05 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALIMENTARIA DEL GENIL S.A. Solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 48993 Dic 17- v Dic 31

Acta 291833. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por AGVOR S.R.L. Solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48994 Dic 17- v Dic 31

Acta N° 291813. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha Freira por Schenzen Huawei Tech, Co. Ltd. Solicito la marca:

C&C08

De la clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48997 Dic 17- v Dic 31

Acta N° 292046. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Graciela Slekis. Solicito la marca: QUIFICAL. De la clase: 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49001 Dic 17- v Dic 31

Acta N° 292045. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. Con esta fecha Graciela Slekis Riffel. Solicito la marca: QUIMICAL. De la clase: 19. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49002 Dic 17- v Dic 31

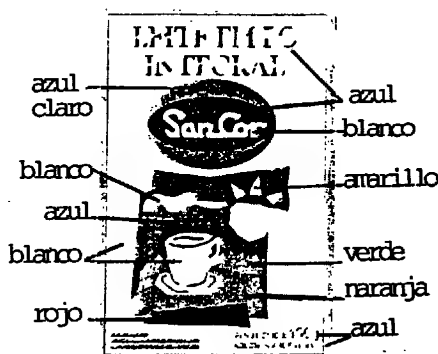
Acta 292003. 12 de diciembre de 1996. VANRELL, por SERGIO DANIEL PASSARELLO (ARGENTINA). Solicita: RACE CAFE. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 49003 Dic 17- v Dic 31

Acta 292005. 12 de diciembre de 1996. VANRELL, por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco. (MONACO). Solicita:

TOP
MINCEUR
BIOTHERM

Clase: 3 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 49004 Dic 17- v Dic 31

Acta 292004. 12 de diciembre de 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA). Solicita:



Clase: 29.
23) $ 2.660,00 10/pub 49005 Dic 17- v Dic 31

Acta 292030. Diciembre 13, de 1996. FOX por The Stroh Brewery Company, solicita marca: "KNICKERBOCKER". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 49094 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292025. Diciembre 13 de 1996. FOX, por SCHERING CORPORATION, solicita: "NETTACIN". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 49095 Dic 18- v Ene 02

Acta 291991. Diciembre 12, 1996. FOX por PROGRESSIVE GAMES, INC., solicita marca: "CARIBBEAN DRAW". Clase. 41.
23) $ 380,00 10/pub 49096 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292028. Diciembre 13 de 1996. FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita: "MOVING". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 49097 Dic 18- v Ene 02

Acta 291990. Diciembre 12, 1996. FOX por PROGRESSIVE GAMES, INC., solicita marca "SUPER 7 1/2", clase 41. (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49098 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292027. Diciembre 13 de 1996. FOX, por L.Y.F.A.S.A. (Laboratorios y Fábricas Asociadas Sociedad Anónima), solicita: "ARSENAL". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 49099 Dic 18- v Ene 02

Acta 292029. Diciembre 13, de 1996. FOX por The Stroh Brewery Company, solicita marca: "J. RUPPERT'S". Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 49100 Dic 18- v Ene 02

ACTA 292026. Diciembre 13 de 1996. FOX, por CAÑAS PARAGUAYAS SOCIEDAD ANONIMA, solicita:



Clase 33 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 49101 Dic 18- v Ene 02

Acta 292031. Diciembre 13, de 1996. FOX por CLAIROL INCORPORATED, solicita marca:



Clase: 3 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49102 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291993. Diciembre 12 de 1996. FOX, SPELLING SATELLITE NETWORKS INC., solicita:



Clases: 9, 16, 38, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 49103 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291992. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49104 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291989. Diciembre 12 de 1996. FOX, por Bavaria B.V., solicita:



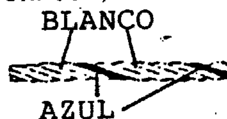
Clase: 32 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49105 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291988. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49106 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291987. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49107 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291986. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49108 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291985. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49109 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291984. Diciembre 12 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 49110 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291898. Diciembre 9, 1996. NORA MORGADE, por FILA SPORT SPA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49112 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291899. Diciembre 9, 1996. NORA MORGADE, por FILA SPORT SPA. (ITALIA), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49113 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291965, Diciembre 11, 1996. CROCCO, por SANOFI Société Anonyme (FRANCIA). solicita "CLOFENE". Prioridad Francia N° 96633028-3/7/96. clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 49114 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291995, Diciembre 12 1996. CROCCO, por FRANCISCO MASSERA SA. (URUGUAY). solicita "SOL DE NOCHE". Clase 25.
23) $ 760,00 10/pub 49115 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291966. Diciembre 11, 1996. CROCCO, por TAKEDA CHEMICAL INDUSTRIES, LTD. (JAPON), solicita: "BLOPRESS". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49116 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291996. Diciembre 12, 1996. CROCCO, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA), solicita: "DRIVE". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49117 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291945. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "STREETJAM". Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 49118 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291944. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "STRIKER". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49119 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291943. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "PROSTRIKER". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49120 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291942. Diciembre 10, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "TRAINING". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 49121 Dic 18- v Ene 02

ACTA 291967. Diciembre 11, 1996. NORA MORGADE, por BERNARD HODES ADVERTISING, INC. (EUA), solicita: "CAREERMOSAIC". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 49122 Dic 18- v Ene 02

Acta N° 292017. Montevideo, 13 DIC. 1996. SCIARRA POR INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A. (IPUSA) (UY), solicito: CELULOSAS DEL URUGUAY. Clase Int.: 31 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49170 Dic 18- v Ene 02

Acta N° 292018. Montevideo, 13 DIC. 1996. SCIARRA POR NOVEL WORLDWIDE TRADING CO., LTD. (TAI), solicito:



Clase Int.: 25.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 49171 Dic 18- v Ene 02

Acta 291798. Montevideo, diciembre 4, 1996. PLUCKY S.A. (Uruguay), solicito: CHOCO BOOM. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 49235 Dic 18- v Ene 02

Acta 291799. Montevideo, Diciembre 4, 1996. REBECA PEREZ DE ALTALEF (Uruguay), solicito: INVICTO'S. Clase: 21.
23) $ 380,00 10/pub 49236 Dic 18- v Ene 02

Acta N° 291794. Montevideo, 03 DIC. 1996, con esta fecha Eduardo Javier Miles Touya, solicito la marca: SIMPLE GREEN, de la clase: 1. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 49237 Dic 18- v Ene 02

Acta: 292072. 16 de diciembre de 1996. GONZALEZ por OFIUCO S.R.L. (Uruguay). SOLICITA:



CLASE 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 49279 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292071. 16 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por DON ALEJANDRO S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "POTRERILLOS". CLASE 33.
23) $ 380,00 10/pub 49280 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292070. 16 DIC. 1996. GONZALEZ por RAFAEL ANTONIO SANTONJA GOMEZ (ESPAÑA). SOLICITA: "AMERICAN FITNESS". CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49281 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292010.12 de diciembre de 1996. GONZALEZ por MAGIC DREAMS COSMETICA INFANTIL, S.L. (ESPAÑA). SOLICITA:



CLASE 8.
23) $ 1.520,00 10/pub 49282 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291954. 10 DIC. 1996. GONZALEZ por OFIUCO S.R.L. (URUGUAY). SOLICITA: "THE ARENA". CLASE 41.
23) $ 380,00 10/pub 49283 Dic 23- v Ene 08

Acta 292058. Diciembre 16, 1996. VANRELL por N.A.N. S.R.L. (URUGUAY), solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 49288 Dic 19- v Ene 03

Acta: 292035. Diciembre 13, 1996. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: COUNSELOR. Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75-119363, de fecha 14 de junio de 1996.Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 49289 Dic 19- v Ene 03

Acta: 292034. Diciembre 13, 1996. VANRELL por COMPAQ COMPUTER CORPORATION (ESTADOS UNIDOS). Solicita: SMARTQ. Reivindicando prioridad de la solicitud estadounidense, Acta No. 75-121071, de fecha 18 de junio de 1996. Clase: 9.
23) $ 760,00 10/pub 49290 Dic 19- v Ene 03

Acta: 292033. Diciembre 13, 1996. VANRELL por TUBOS E CONEXOES TIGRE LTDA. (BRASIL). Solicita: TIGRETHERM. Clase: 11, 17, 19.
23) $ 760,00 10/pub 49291 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292038 13 de diciembre de 1996. MILLER BREWING CO. (US). solicita WELCOME TO MILLER TIME. CLASE 32.
23) $ 380,00 10/pub 49303 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292037. 13 de diciembre de 1996. CIKATO por MOVEIS COSILAR LTDA. (BR). solicita COSILAR. CLASE 20.
23) $ 380,00 10/pub 49304 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291963. 11 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). solicita EUROVIR. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49305 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291962. 11 de diciembre de 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). solicita EUROMUCIL. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49306 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291961. 11 DIC. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY). solicita DOPEZIL SERVIMEDIC. CLASE 5.
23) $ 380,00 10/pub 49307 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292039. 13 DIC. 1996. CIKATO por CANONAIS, S.L. (ES), solicita:

amichi

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49308 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291964. 11 DIC. 1996. CIKATO por OJI PAPER CO., LTD. (JP), solicita:



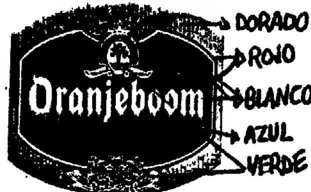
Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49309 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292008. 12 DIC. 1996. CIKATO por CORDIANT PLC (GB), solicita:

ZOOM

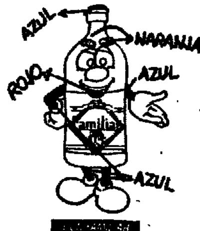
Prioridad solicitud de US del 13/11/96.
Clase. 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 49310 Dic 19- v Ene 03

ACTA 291923. 9 DIC. 1996. VERENIGDE NEDERLANDSE BROUWERIJEN BREDA-ORANJEBOOM B.V. (NL). solicita:



Clase: 32.
23) $ 1.900,00 10/pub 49311 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292036. 13 DIC. 1996. ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A., solicita:



Clase: 5, 16, 29, 30, 35.
23) $ 2.280,00 10/pub 49312 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291911. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INVERMAD. Clases: 16, 36, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49321 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291953. Diciembre 10, 1996. Fernández Secco, INDUSTRIA DE CALÇADOS WEST COAST LTDA. Solicita: "SUNBELT". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 49322 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291910. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: MADECOSAN. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49323 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291905. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: MADECO. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49324 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291906. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: COTELSA. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49325 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291907. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: SOIMPRO. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 16, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49326 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291919. Diciembre, 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INDELQUI. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49327 Dic 19- v Ene 03

ACTA: 291917. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: ALUMET. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49328 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291915. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INDALUM. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49329 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291913. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A. Solicita: INGEWALL. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49330 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291909. Diciembre 9, 1996. Fernandez Secco por MADECO S.A. Solicita: MADECOTEL. Clases: 6, 7, 9, 11, 12, 17, 19, 21, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49331 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291908. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49332 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291912. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49333 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291914. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49334 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291916. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49335 Dic 19- v Ene 03

Acta: 291918. Diciembre 9, 1996. Fernández Secco por MADECO S.A., solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 49336 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292042. Diciembre 13, 1996. Rosa Clavijo y Roxana Luzardi, solicitan: "ANGIE NASH". Clase: 25, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49390 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292013. Diciembre 12, 1996. NUMEROSKY por GIANRI LIMITADA, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 49391 Dic 19- v Ene 03

ACTA 292012. Diciembre 12, 1996. PIÑEYRO por FEDERACION EMPRESARIA HOTELERA GASTRONOMICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA (AR), solicita marca: HOTELNET. Clase: 38.
23) $ 760,00 10/pub 49519 Dic 20- v Ene 07

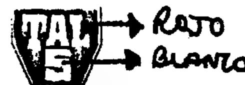
ACTA: 292113. Diciembre 17, 1996. SAM ASH MUSIC CORPORATION, solicita:

Sam Ash

Clases: 9, 16, 25, 41, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49609 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292112. Diciembre 17, 1996. SARA N, solicita: MARK CROSS EMBRACE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49610 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292111. Diciembre 17, 1996. WD-40 COMPANY, solicita:



Clases: 2, 4 Detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 49611 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292110. Diciembre 17, 1996. UNIVERSAL CITY STUDIOS, INC., solicita:



Clases: 9, 16, 25, 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 49612 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292109. Diciembre 17, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: PULMIS. Clases: 9, 42 Detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49613 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292021. Diciembre, 13 1996. NET MERCAT MERCOSUR S.R.L., solicita:

McPP
Mercado continuo Productos Perecederos

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49614 Dic 23- v Ene 08

ACTA: 292022. Diciembre 13, 1996. UNILEVER N.V., solicita: CALIPPO SQUISHY. Clase: 30 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49615 Dic 23- v Ene 08

ACTA 292108. Diciembre 17, 1996. CCC ACQUISITION CORP., solicita: SUNSET BEACH. Clases: 14, 16, 18, 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 49616 Dic 23- v Ene 08

Acta Nº 292162. Montevideo, 12 de diciembre de 1996., con esta fecha Missa Marsella Gustavo, solicito la marca:



de la clase: 35.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 49619 Dic 23- v Ene 08

Acta 292131. Diciembre 18, 1996. VANRELL por PAMELA MILES MENDIVIL (URUGUAY), solicita: FASHION HATS. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 49638 Dic 23- v Ene 08

Acta 292142. Diciembre 18, 1996. VANRELL por EDUARDO LUIS CELASCO ARANDA (ARGENTINA) Solicita: MUSCLE BEACH clase: 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 49639 Dic 23- v Ene 08

Acta 292143 diciembre 18, 1996. VANRELL por Córpora Tresmontes S.A. (CHILE). Solicita: "XUGO". clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 49640 Dic 23- v Ene 08

Acta 292144. Diciembre 18, 1996. VANRELL por Carlos Alberto TARANCO (ARGENTINA). Solicita: "THE BLONDE". Clase: 41, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49641 Dic 26- v Ene 10

Acta 292145. Diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBRE-VIR". clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49642 Dic 23- v Ene 08

Acta 292146. Diciembre 18, 1996. VANRELL por VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBRE-VIRAL". Clase: 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49643 Dic 23- v Ene 08

Acta 292147. diciembre 18, 1996. VANRELL por, VIRU-TECH LIMITED (CHANNEL ISLANDS). Solicita: "SOBREVIR-TECH". clase 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49644 Dic 23- v Ene 08

Acta 292098. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. BACOT por The Coca-Cola Company (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 32.
23) $ 1.900,00 10/pub 49645 Dic 23- v Ene 08

Acta 292078. Diciembre, 17, 1996. VANRELL Por ANGRES MOTOR S.A. (URUGUAY). Solicita:

SUPART

clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 49646 Dic 23- v Ene 08

Acta 292077. Diciembre 17, 1996. BACOT por INFINITA CONFECÇÕES IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. (BRASIL). Solicita:



clase: 25 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 49647 Dic 23- v Ene 08

Acta 291994. Diciembre 12, 1996. BONGRAIN S.A. (FR) solicito marca "MOZZARICCA", clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 49663 Dic 23- v Ene 08

Acta 292167. Diciembre 19, 1996. PISANI, por EMIR LTDA (URUGUAY). Solicita "PROMASTER". Clase 28 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49744 Dic 24- v Ene 09

Acta 292023. Diciembre 13, 1996. CROCCO por EMIR LTDA. (URUGUAY). Solicita "TORNADO". Clase 28.
23) $ 380,00 10/pub 49745 Dic 24- v Ene 09

Acta 292047. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "MAGIDRON". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49746 Dic 24- v Ene 09

Acta 292048. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "BRASALEN". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49747 Dic 24- v Ene 09

Acta 292049. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "ALTIX". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49748 Dic 24- v Ene 09

Acta 292050. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA (URUGUAY). Solicita "EBROZOLAM". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49749 Dic 24- v Ene 09

Acta 292051. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "HIBULEB". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49750 Dic 24- v Ene 09

Acta 292052. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "LUREL". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49751 Dic 24- v Ene 09

Acta 292053. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "ALUFREN". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49752 Dic 24- v Ene 09

Acta 292054. Diciembre 16, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY). Solicita "BIOLAB". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49753 Dic 24- v Ene 09

Acta 292148. Diciembre 18, 1996. CROCCO, por SANOFI Sociéte Anonyme (FRANCIA). Solicita "TRIDESTRA". Clase 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 49754 Dic 24- v Ene 09

Acta 292149. Diciembre 18, 1996. NORA MORGADE, por COMPAGNIE SAUPIQUET société anonyme. (FRANCIA). Solicita



Clase 29.
<PIEC> 23) $ 1.520,00 10/pub 49755 Dic 24- v Ene 09

Acta 292150. Diciembre 18, 1996. MORGADE, por SYNTEX PHARMACEUTICALS INTERNATIONAL LIMITED. (BERMUDA). Solicita



Clase 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 49756 Dic 24- v Ene 09

Acta 292168. Diciembre 19, 1996. PISANI, por NEREIDA SRL. (URUGUAY). Solicita



Clase 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 49757 Dic 24- v Ene 09

Acta 292176. Diciembre 19, 1996. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita: "ACEVIDA". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 49759 Dic 24- v Ene 09

Acta 292177. Diciembre 19, 1996. VANRELL por URUFARMA S.A. (URUGUAY). Solicita: "VITANTOX". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 49760 Dic 24- v Ene 09

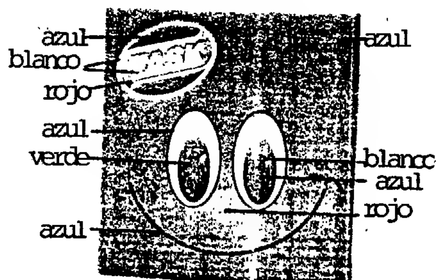
Acta 292178. Diciembre 19, 1996. VANRELL por LOEWE, S.A. (ESPAÑA). Solicita: "GALA DE DIA" Reinvindica prioridad española No. 2.038.011 de fecha 3/7/96. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 49761 Dic 24- v Ene 09

Acta 292179. Diciembre 19, 1996. VANRELL por CARS & MORE S.A. (URUGUAY). Solicita:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 49762 Dic 24- v Ene 09

Acta 292175. Diciembre 19, 1996. VANRELL por VIRUTEX ILKO S.A. (CHILE). Solicita:



Clase: 21 s/d.
23) $ 2.280,00 10/pub 49763 Dic 24- v Ene 09

Acta 292174. Diciembre 19, 1996. VANRELL POR NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 49764 Dic 30- v Ene 14

Acta 292173. Diciembre 19, 1996. VANRELL por NABISCO, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.660,00 10/pub 49765 Dic 24- v Ene 09

Acta Nro. 292007.Diciembre 12 de 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo). Solicita marca



Clase 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 49766 Dic 24- v Ene 09

Acta 292172. Diciembre 19 de 1996. VANRELL por SACNAS (FRANCIA). Solicita:



Clase: 36, 38, 39, 42, s/d.
23) $ 1.140,00 10/pub 49768 Dic 30- v Ene 14

Acta 291956. Montevideo, 10 de diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por LARRUTZ S.A. Solicita: POWER LARRUTZ. Clase 12.
23) $ 380,00 10/pub 49776 Dic 24- v Ene 09

Acta 292044. Diciembre 13, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 49788 Dic 24- v Ene 09

Acta 292043. Diciembre 13, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 49789 Dic 24- v Ene 09

Acta: 292222. 20 de diciembre de 1996. COLORIN I.M.S.S.A. Solicita "COLORIN AUTOPOLISH". Clase int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49835 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292221. 20 diciembre 1996. COLORIN I.M.S.S.A. Solicita "COLORIN MMB" Clase int.: 2.
23) $ 380,00 10/pub 49836 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292223. 20 diciembre 1996. COLORIN I.M.S.S.A. Solicita "COLORIN AUTOCERA". Clase int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49837 Dic 26- v Ene 10

Acta 292074. Diciembre 17 de 1996. FOX por Sanofi Solicita: "LINODIL". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49844 Dic 26- v Ene 10

Acta 292075. Diciembre 17 de 1996. FOX, por TEQUILA CUERVO,. S.A. de C.V. Solicita: "CENTENARIO". Clase 33 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49845 Dic 26- v Ene 10

Acta 292076. Diciembre 17 de 1996. FOX, por SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A. Solicita: "PIRULO" Clase 30 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49846 Dic 26- v Ene 10

Acta 292125. Diciembre 18 de 1996. FOX por SOBRAL INVICTA S/A. Solicita marca "EUREKA". Clase 21.
23) $ 380,00 10/pub 49847 Dic 26- v Ene 10

Acta 292126. Diciembre 18 de 1996. FOX, por Isbel S.A. Solicita:



Clase 38.
23) $ 1.520,00 10/pub 49848 Dic 26- v Ene 10

Acta 292127. Diciembre 18 de 1996.- FOX, por VESSENA LTDA. Solicita: "DR. BLANCO". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 49849 Dic 26- v Ene 10

ACTA 292129. Diciembre 18 de 1996. FOX, por Scanson Life ApS. Solicita: "AIRPLUS". Clase 10.
23) $ 380,00 10/pub 49851 Dic 26- v Ene 10

Acta 292163. Diciembre 18 de 1996. LAPENNE, por Amway Corporation. Solicita: "HEMISPHERE". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121069 de fecha 18/06/96. Clase 3.
23) $ 760,00 10/pub 49852 Dic 26- v Ene 10

Acta 292164. Diciembre 18, de 1996. LAPENNE por Amway Corporation. Solicita marca "EXHALE". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/121063 de fecha 18/6/96.
23) $ 760,00 10/pub 49853 Dic 26- v Ene 10

Acta 292166. Diciembre 19, de 1996. FOX por JEOVA BRASIL COMERCIO IMPORTAÇÃO E EXPORTAÇÃO LTDA. Solicita marca.



Clases 8, 21, 35.
23) $ 1.900,00 10/pub 49854 Dic 26- v Ene 10

Acta 292229. Diciembre 20 de 1996. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "AZANPLUS". Reivindicando Prioridad Solicitud Mexicana Acta No. 277738 de fecha 23/10/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 49855 Dic 26- v Ene 10

Acta 292230. Diciembre 20 de 1996. FOX, por McDonald's Corporation. Solicita: "McROYAL" Clase 30 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49856 Dic 26- v Ene 10

Acta 292231. Diciembre 20 de 1996. FOX, por SANDOZ S.A. también comercializando como (Sandoz LTD) (Sandoz AG). Solicita: "TRAZEC". Clase 5 (Detalle).

<PIEC>

23) $ 760,00 10/pub 49857 Dic 26- v Ene 10

Acta 292235. 20 diciembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (LI). Solicita: "VITAREX" Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49858 Dic 26- v Ene 10

Acta 292234. 20 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Anstalt für Zellforschung (LI). Solicita "Z E L L O V I T A L". Clases 5.
23) $ 380,00 10/pub 49859 Dic 30- v Ene 14

Acta 292201. 19 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL ANTONIO SANTOJA GOMEZ (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 49860 Dic 30- v Ene 14

Acta 292200. 19 Diciembre 1996. GONZALEZ RUIZ por Chemetall Gesellschaft für chemisch technische Verfahren mbH. Solicita: "CHEMETALL". Clases 1, 2, 3, 4, 6 y 17. PRIORIDAD ALEMANA 396 35 507.2 DEL 14.8.1996.
23) $ 1.520,00 10/pub 49861 Dic 26- v Ene 10

Acta 292103. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. (ITALIA). Solicita: "CROMATONBIC". Clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 49862 Dic 30- v Ene 14

Acta 292102. 17 de diciembre de 1996.

GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. (ITALIA). Solicita: "FASTUM". Clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 49863 Dic 30- v Ene 14

Acta 292101. 17 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por A. MENARINI INDUSTRIE FARMACEUTICHE RIUNITE s.r.l. Solicita: "M E N A V E N" CLASE 5.
23) $ 760,00 10/pub 49864 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292100. 17 de Diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (Brasil). Solicita

Dry-Sec

Clase 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 49865 Dic 26- v Ene 10

Acta 292099. 17 de diciembre 1996. GONZALEZ RUIZ por RAFAEL LUIS SPAGNUOLO DONDERO (ARGENTINA). Solicita: "NATURFEM". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 49866 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292239. Diciembre, 23, 1996. LA PLATA HILOS S.A. Solicita:



Clase: 23.
23) $ 1.140,00 10/pub 49867 Dic 26- v Ene 10

Acta: 292011. Montevideo, 12 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALEJANDRO KOFOED. Solicita



Clase 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49868 Dic 26- v Ene 10

Acta 292014. Montevideo, 13 de diciembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A. Solicita: CEBOLLITAS PORTEZUELO. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 49869 Dic 26- v Ene 10

Acta 292015. Montevideo, 13 diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A. Solicita: CEBOLLITAS. Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 49870 Dic 26- v Ene 10

Acta 291975. Montevideo, 11 diciembre 1996. GRUPO SAPIENS LTDA. Solicita: EL COMPACTO DE PLATINO. Clases 14, 41.
23) $ 380,00 10/pub 49871 Dic 26- v Ene 10

Acta 291976. Montevideo, 11 diciembre 1996. GRUPO SAPIENS LTDA. Solicita: EL COMPACTO DE ORO. Clases 14, 41.
23) $ 380,00 10/pub 49872 Dic 26- v Ene 10

Acta 292067. Diciembre 16 de 1996. HELICAR S.A. (Uruguay) solicita "KöNIG". Classes 3, 5, 42.
23) $ 380,00 10/pub 49875 Dic 26- v Ene 10

Acta 292219. Diciembre 20, de 1996. VANRELL POR TALISON S.A. (URUGUAY). Solicita: FAMILY STORE. Clase 35.
23) $ 380,00 10/pub 49882 Dic 26- v Ene 10

Acta 292220. Diciembre 20 de 1996. ESPALTER por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita: "OPTIMS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 49883 Dic 26- v Ene 10

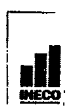
Acta: 292105. Diciembre 17, 1996. Fernández Secco por IGNACIO PITTALUGA. Solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 49886 Dic 26- v Ene 10

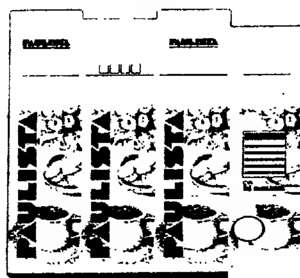
Acta 292066. Diciembre 16 de 1996. Fernández Secco por ITAP S.A. (BR). Solicita: "ITAPACK". Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 49887 Dic 26- v Ene 10

Acta 292106. Diciembre 17, 199€. Fernández Secco por TIZELAND S.A. Solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 49888 Dic 26- v Ene 10

Acta 292206. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



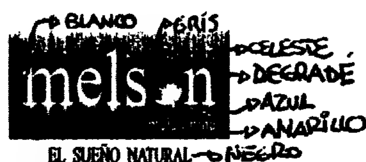
Clase 29.
23) $ 2.280,00 10/pub 49919 Dic 26- v Ene 10

Acta 292122. 18 diciembre 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY). Solicita LISINAL. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49920 Dic 26- v Ene 10

Acta 292120. 18 diciembre 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY) Solicita SERVIPAX SERVIMEDIC. Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 49921 Dic 26- v Ene 10

Acta 292069. 16 de diciembre 1996. MILLER BREWING CO. (US). Solicita IT'S MILLER TIME. Clase 32.
23) $ 380,00 10/pub 49922 Dic 26- v Ene 10

Acta 292180. 19 de diciembre de 1996. CIKATO por INSTITUTO VETERINARIO URUGUAY S.A. (UY). Solicita:



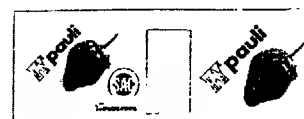
Clase 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 49923 Dic 26- v Ene 10

Acta 292205. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



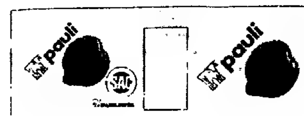
Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49924 Dic 26- v Ene 10

Acta 292204. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



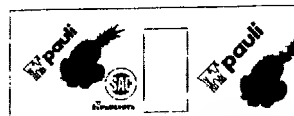
Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49925 Dic 26- v Ene 10

Acta 292203. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49926 Dic 26- v Ene 10

Acta 292202. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49927 Dic 26- v Ene 10

Acta 292207. 20 de diciembre de 1996. CIKATO por KENEDY S.A. (UY). Solicita



Clase 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 49928 Dic 26- v Ene 10

Acta 292208. 20 de diciembre de 1996. CIKATO por ASINARA S.A. (UY). Solicita



Clase 9, 35, 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 49929 Dic 26- v Ene 10

Acta 292068. 16 de diciembre de 1996. CIKATO por HONG JIN CROWN CORPORATION LIMITED (KR). Solicita



Clase 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 49930 Dic 26- v Ene 10

Acta 292209. 20 de diciembre de 1996. CIKATO por NEXUS S.A. (BR). Solicita NEXUS Clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 49931 Dic 26- v Ene 10

Acta Nro. 292065, diciembre 16/1996. LUCIANO SANCHEZ, GRACIELA RODRIGUEZ (Montevideo), solicita marca



clase 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150017 Dic 27- v Ene 13

Acta N° 292123. Montevideo, 18 de Diciembre de 1996. con esta fecha Edison Fontana Ribolla y Giuseppe Ciancimino Tortorici Solicito la marca TELEFONO AMIGO de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 150023 Dic 27- v Ene 13

Acta 292134 18 diciembre 1996. Pilas por JUAN CARLOS LOPEZ CARELLA (URUGUAY) solicita marca TATU. CLASE: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150024 Dic 27- v Ene 13

Acta 292086 17 diciembre 1996. PILAS ANDRIELLO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL) SOLICITA marca

Fideli

CLASE: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150025 Dic 27- v Ene 13

Acta 292084 17 diciembre 1996. PILAS - MONSUL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca DIVELLA. CLASES: 29-30-32.
23) $ 380,00 10/pub 150026 Dic 27- v Ene 13

Acta 292085, 17 Diciembre 1996, RODOLFO PILAS POR MOLINOS SAN JOSE SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca M S J CLASE: 30.
23) $ 760,00 10/pub 150027 Dic 27- v Ene 13

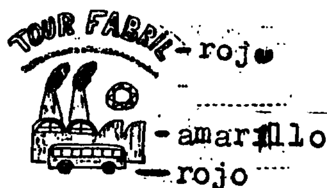
Acta 292087, 17 diciembre 1996. RODOLFO PILAS POR TYPEX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca SYNERA. CLASE: 9.
23) $ 380,00 10/pub 150028 Dic 27- v Ene 13

Acta 292064. Diciembre 16 de 1996. SAAVEDRA por AGROTRASNFORMADOS S.A. (España). Solicita marca



Clases 29, 32 Int.
23) $ 1.140,00 10/pub 150051 Dic 30- v Ene 14

Acta 292057. Montevideo, 16 de diciembre de 1996.con esta fecha VICENTE GINEIKA. Solicito la marca



de la clase 39. Públiquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 150053 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292194. Diciembre 19 de 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo) solicita LLAMARADA. Clase 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 150092 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292104. Diciembre 17 de 1996. PFALTZGRAFF INVESTMENT CO. (USA). Solicita marca

PFALTZGRAFF

Clase 8, 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 150093 Dic 30- v Ene 14

Acta Nro. 292195. Diciembre 19 de 1996. DUBOURG por KALUGA S.A. (Montevideo) solicita marca KALUGA clase 42.
23) $ 380,00 10/pub 150094 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292097. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA. Solicito el registro de la marca "SERVICIO INFOGUIA" de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 150096 Dic 30- v Ene 14

Acta N° 292096. Montevideo, 17 de diciembre de 1996. con esta fecha VOLT AUTOLOGIC DIRECTORIES S.A. LTDA. Solicito el registro de la marca "INFOGUIA" de la clase 9, 16, 35, 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 150097 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292233. Diciembre 20, 1996. Fernández Secco por DISTRIFAR S.R.L. Solicita: FITOCAPSUL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 150098 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292193. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por AGOLAN S.A. Solicita: PANACOLOR. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 150099 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292192. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por MARIN MONTEJANO S.A. Solicita:

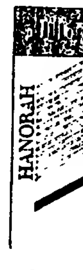


Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 150100 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292191. Diciembre 19, 1996. Fernández Secco por MARIN MONTEJANO S.A. Solicita: FRUIT DROPS. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 150101 Dic 30- v Ene 14

Acta 292130. Diciembre 18, 1996. Fernández Secco, YORK S.A. INDUSTRIA E COMERCIO. Solicita: YORK. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 150102 Dic 30- v Ene 14

Acta 290.850. Octubre 28, 1996. DIANA DE SILVA COSMETIQUES S.p.A. (IT) solicitó marca:



Clase 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 150105 Dic 30- v Ene 14

Acta 292280. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "CLAUDE SAINT GENET", clase 25.
23) $ 380,00 10/pub 150111 Dic 30- v Ene 14

Acta 292279. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "GEANT", clase 42 S.D.
23) $ 380,00 10/pub 150112 Dic 30- v Ene 14

Acta 292278. Diciembre 24, 1996. CASINO GUICHARD PERRACHON (FR) solicito marca "CASINO", clase 42 S.D.
23) $ 380,00 10/pub 150113 Dic 30- v Ene 14

Acta 292212. Diciembre 20, 1996. CERAMICAS INDUSTRIALES S.A. (CL) solicito marca "FANALOZA", clase 20.
23) $ 380,00 10/pub 150114 Dic 30- v Ene 14

Acta 292211. Diciembre 20, 1996. HANNA BARBERA PRODUCTIONS INC. (US) solicito marca "THE JETSONS" Clases 16, 25, 28 y 41 s.d. Reivindica prioridades en: clase 16 No. 75/123599 el 21.6.96 en U.S.A. Clase 25 No. 75/123372 el 21.6.96 en U.S.A. Clase 28 No. 75/123792 el 21.6.96 en U.S.A.
23) $ 1.520,00 10/pub 150115 Dic 30- v Ene 14

Acta 292210. Diciembre 20, 1996. HENKEL KGaA. y HANS SCHWARZKOPF GmbH (Alemania) solicitan marca



Clases 1, 3, 5 y 21 s.d.
23) $ 1.900,00 10/pub 150116 Dic 30- v Ene 14

Acta 292183. Diciembre 19, 1996. NOVO NORDISK A/S. Solicita: PenMate. Clase 10 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150117 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292184. Diciembre 19, 1996. NOVO NORDISK A/S. Solicita: INNOVO. Clase 10 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150118 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292186. Diciembre 19, 1996. RSL COMMUNICATIONS, LTD. Solicita: RSL COM. Clase 38 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150119 Dic 30- v Ene 14

ACTA 292185. Diciembre 19, 1996. HEWLETT-PACKARD COMPANY. Solicita: HP-UX. Clase 9 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 150120 Dic 30- v Ene 14

Acta 292228. Diciembre 20, 1996. PLANETE CABLE SA. Solicita: PLANETE ANIMAL. Clases 38, 41 DETALLE. PRIORIDAD FRANCIA Acta 96/633774 7-7-96.

23) $ 760,00 10/pub 150121 Dic 30- v Ene 14

Acta: 292227. Diciembre 20, 1996. Luis A. NEPOMUCENO Solicita:



Clase 3 DETALLE.

23) $ 1.520,00 10/pub 150122 Dic 30- v Ene 14

Acta 292237. Diciembre 20, 1996. Luis A. NEPOMUCENO Solicita:



Clase 3 DETALLE.

23) $ 1.520,00 10/pub 150123 Dic 30- v Ene 14

Acta 292187. Diciembre 19, de 1996. GROUPE ELITE SA Solicita:



Clases 12, 38, 41 (detalle) Prioridad Suiza Acta 04511/1996 19-6-96.

23) $ 1.900,00 10/pub 150124 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292252. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito LA FAMILIA BO-MITO. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.821 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 150157 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292253. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito LENGUA POP. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.822 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 150158 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292254. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY INC. (US). Solicito FLOTA-FLOTA. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.820 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 760,00 10/pub 150159 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 292255. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. SCIARRA POR THE TOPPS COMPANY, INC. (US). Solicito CAMARA DEL HORROR. clase INT. 30. Reivindica prioridad argentina No. 2.058.823 de fecha 27/11/96. Publíquese diez días consecutivos.

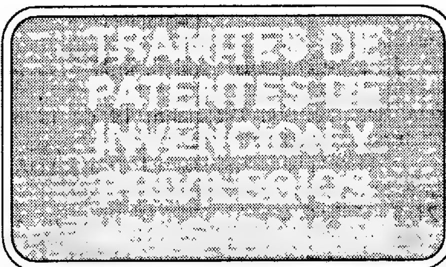
23) $ 760,00 10/pub 150160 Dic 30- v Ene 14

Acta 292114. Diciembre 17, de 1996. Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios (URUGUAY). Solicita marca:



Clase int. 16, 35, 41, 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 150196 Dic 30- v Ene 14



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 24.373. Montevideo, noviembre 21, 1996. GUICHON, por GUILLERMO ALTIERI (AR), solicita: Patente de Invención para: UN APARATO ESTERILIZADOR DE APLICACION MULTIPLE. Reivindica prioridad en Argentina el 29.2.96 Acta 336594. Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION

24) $ 855,00 10/pub 48201 Dic 23- v Ene 08

Acta U-3475. Noviembre 28, 1996 ALCOA ALUMINIO S.A. Solicita: Modelo de Utilidad "Disposición de tapa de recipiente" Prioridad BRASIL Acta MU 7600036-2 17-1-96. Publíquese Ley 14549.

24) $ 855,00 10/pub 49067 Dic 17- v Dic 31

Acta Nº 24.384. Montevideo, 2 de Diciembre de 1996, con esta fecha, Erosilda Suarez, de Uruguay, solicita patente de invención para LOCION CAPILAR EFICAZ, y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION

24) $ 855,00 10/pub 49144 Dic 18- v Ene 02

Acta Nº U 3478 Montevideo, 4 de diciembre de 1996 con esta fecha, OMAR FAGUNDEZ VARGAS, URUGUAY, solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "SEGURO DE PUERTA", y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.

24) $ 855,00 10/pub 49353 Dic 19- v Ene 03

Acta Nº 2971 Montevideo, 17 Diciembre de 1996 con esta fecha, Mauro Gaston Arbiza Fernández. de Uruguay solicita patente de Modelo Industrial para ESTRUCTURA PIBLICITARIA LUMINICA CON PAPELERA y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION.

24) $ 855,00 10/pub 49432 Dic 20- v Ene 07

Acta U 3433. Montevideo, 18 de Junio de 1996. LODEIRO, ZACHEO y GONZALEZ solicitan PATENTE DE MODELO UTILIDAD para su SELECTOR TELEFONICO AUTOMATICO PARA APARATOS DERIVADOS al amparo de la Ley 14.549.

24) $ 570,00 10/pub 49518 Dic 20- v Ene 07

Acta 24.410. Montevideo, diciembre 18 de 1996. BACOT por INDUSTRIA DE FREIOS DE SEGURANÇA CARNEIRO LTDA. (BRASIL). Solicita patente de invención sobre: "PERFECCIONAMIENTOS EN FRENO MANUAL DE SEGURIDAD PARA VEHICULOS AUTOMOTORES ESTACIONADOS". Se reivindica prioridad brasilera Acta No. PI 9505389-1 del 11/12/95 de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.

24) $ 1.170,00 10/pub 49637 Dic 23- v Ene 08

Acta Nº 24.263 Montevideo, 20 de Junio de 1996 con esta fecha, Romeo Barceló Bonilla de Uruguay. Solicita patente de invención para Turbinas hidráulicas de acción, recirculante (Mer=Bla). y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. LA DIRECCION

24) $ 855,00 10/pub 49651 Dic 27- v Ene 13

ACTA Nº 24.281. Montevideo, julio 15 de 1996. NORMAN FOX por American Cyanamid Company (USA). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR COMPOSICIONES ESTABLES DE VACUNAS PARA LA ADMINISTRACION PARENTERAL". reivindicando prioridad solicitudes: estadounidenses Acta No. 60/000.605 de fecha 30/6/95 y uruguaya Acta No. 24.268, de fecha 27/6/96 respectivamente. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.-

24) $ 1.140,00 10/pub 49843 Dic 26- v Ene 10

Acta Nº 24335. Montevideo, 30 de setiembre de 1996 con esta fecha DANIEL SLOMOVITZ, URUGUAY, solicita patente de invención para RELE DIFERENCIAL PARA PROTECCION DE TRANSFORMADORES DE POTENCIA BASADO EN LA MEDICION DE LA ENERGIA DISIPADA EN EL TRANSFORMADOR y de acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación.
LA DIRECCION

24) $ 1.140,00 10/pub 150016 Dic 27- v Ene 13

Acta Nº U 3440 Montevideo, 12 de Julio de 1996. Con esta fecha, SERGIO PANDOLFO DE URUGUAY solicita patente para MEJORAS EN RODAMIENTO. Y de acuerdo a la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección

24) $ 855,00 10/pub 150052 Dic 30- v Ene 14

Acta Nº 2942, Montevideo, 4 de noviembre de 1996. ARMANDO SCIARRA por DASAMA LTDA (UY) solicita patente de modelo industrial para "SILLA PUPITRE CON APOYA LIBROS", de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación.

24) $ 855,00 10/pub 150177 Dic 30- v Ene 14



LEY 26 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.

25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 16- v Ene 15

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUAN JOSE SARTORI FERNANDEZ y ERLINDA RAQUEL MOREIRA MASAGUEZ prometieron vender a Weas S.R.L. establecimiento comercial "Per-

fumería Venus" sito en Mercedes 1891. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47412 Dic 03- v Dic 31

LEY 26/09/1904. "ENSECAR S.R.L." prometió vender a "JORGELINA LTDA.", Estación de Servicio, en Camino Castro N° 447.- Acreedores allí, de 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 47493 Dic 04- v Ene 02

LEY 26/09/904. Alma Steiner en representación de "KIOSCO 33 LTDA." prometió vender a DELIA ANA DURAN BALZANI, Kiosco 33, sito en Avda. 18 de Julio y Magallanes. Acreedores: Ejido 1391 Esc. 802.
25) $ 1.520,00 20/pub 47613 Dic 05- v Ene 03

Ley 26-09-1904. Prometí vender a SANTA BRASIL Lavadero familiar Julio Herrera y Obes 1216. Acreedores al mismo. Margarita Kedikián.-
25) $ 1.520,00 20/pub 47635 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/09/1904. EDITH RITA HARDOY LOPEZ prometió vender a PATRICIA BEATRIZ CABAZZOTTI REGUEIRA, Salón "Toronto": Achiras No. 1390. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47675 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/9/1904 - "CARFEL S.R.L." prometió vender a "PERALOR S.A." comercio, Farmacia "ATRA". Acreedores: 8 de Octubre 4281.
25) $ 1.520,00 20/pub 47804 Dic 06- v Ene 07

Ley 16/9/96 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Dic 06- v Ene 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904
El 18 noviembre 1996, Blanca Lidia o Lydia Guardia prometió vender a "El Ombu Devincenzi S.R.L.", almacén de comestibles que gira en Venecia 3555, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47832 Dic 06- v Ene 07

LEY 2904. 26/09/1904
Prometimos vender a RICHARD DARWIN COCARO LOPEZ y NURY JUDITH NAVARRO MONTERO el comercio FARMACIA SORIANO, sito en Santo Domingo de Soriano. Sotura No. 1240 - Dolores. POLONIO JOSE VERA DOMENECH. CARMEN ROMANA TARRAGONA BRAGA.
25) $ 1.520,00 20/pub 47922 Dic 09- v Ene 08

Ley 26/9/904
Blanco y Blanco Soc. Colectiva prometieron vender el día 16 de Noviembre de 1995 a DETRINEL S.A. el comercio sito en la calle Sarandí No. 552.- Acreedores: Florida 1520. Esc. 101.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48524 Dic 12- v Ene 13

Ley 26.9.1904. Juan Pedro López prometió vender a Alexandra López Establecimiento Comercial (Kiosco), en 8 de Octubre S/N esq. Pedro Olmida y Kiosco en 8 de Octubre S/N frente Hospital Militar. Acreedores allí.-
25) $ 1.520,00 20/pub 48693 Dic 13- v Ene 14

LEY 26.09.1904
CEVIT LTDA prometió vender a FONTANA Y CIA LTDA el establecimiento comercial sito en la calle Mercedes No. 1401 de Montevideo. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 48989 Dic 17- v Ene 16

LEY 1904.- OSCAR VIERA Y SONIA MARTINEZ cedieron promesa de venta a Myriam Costa, del comercio de carga y recarga de garrafas, sito en José Serrato N°2867 Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49024 Dic 17- v Ene 16

Ley 26/Setiembre/1904. SANTIAGO POLLERO MOLINARI y PAULA BANCHIERI BIGLIANTE prometieron vender a Walter Hugo Portas Esolk y Zulma Beatriz Núñez Torres el kiosco, salón y lavadero sito en Nancy 4304. Acreedores: Guayabo 1790/704.
25) $ 1.520,00 20/pub 49344 Dic 19- v Ene 20

Ley 26.09.04.- María Laura ZUBELDIA TANSINI prometió vender a Gustavo Daniel PORRAS ABOAL comercio "Siempre" calle Saint Bois 4796. Acreedores en Brandzen 1956/304.
25) $ 1.520,00 20/pub 49433 Dic 20- v Ene 21

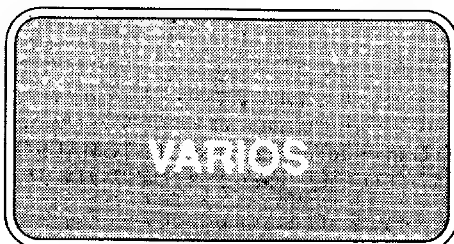
GRUPO GEBETTO LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904
Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996). Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación. Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49587 Dic 23- v Ene 22

G.B.S.R. LTDA.
VENTA DE COMERCIO
Ley 26/09/904
Comunicamos que según promesa de fecha 16 de agosto de 1996 prometimos vender establecimiento comercial de Distribución y Comercialización helados sito en María Orticochea 4489 a Farinel S.A. (toma de posesión el 26 de agosto de 1996). Acreedores deberán presentarse de 9 a 17 horas en María Orticochea 4489 con la documentación que acredite sus créditos en el plazo máximo de 30 días a partir de la primera publicación. Dirigirse a los Sres. Cres. Hugo López o Gabriel Morelli en la dirección antes mencionada.
25) $ 3.800,00 20/pub 49588 Dic 23- v Ene 22

LEY 26 SETI RUIZ SALMENTON prometió vender a Francisco Ramón Laroca Alvarez la rotisería "RIKOSITAS" sita en Convención 1231. Los acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49910 Dic 26- v Ene 24

LEY 26/9/04
Promesa de Venta 13/12/96 de Marisa Adriana Posse y Carlos Daniel Pinheiro a favor de Renée Ofelia Mobilio. "Salón 5 Mentarios". Calle Campisteguy 2958. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 49932 Dic 26- v Ene 24

LEY Setiembre 1904
EDUARDO BARREIRO VENDE A NEBERS PATRICIA GONZALEZ ROTISERIA. MONTE CASEROS 2584 BIS. ACREEDORES ALLI.
25) $ 760,00 20/pub 150181 Dic 30- v Ene 28



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6580/310/90
NOTIFICACION.- NOTIFICASE POR ESTA VIA A RENEE ESPERANZA ABAL ALVAREZ, la Resolución 373/91 del 7 de marzo de 1991, dictada por el Directorio de ANTEL en el expediente 6580/310/90, que RESUELVE: 1o.- APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia Gestión Clientes de Montevideo, relativa a la deuda del servicio 404448 de Montevideo, a nombre de Enrique Orlando Breccia Averaldo, por un monto de $ 168,68 (pesos uruguayos ciento sesenta y ocho con 68/100) calculada al día 08/01/91. 2o.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Proc. Escr. MA. DEL ROSARIO FULCO.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55972 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/05673
NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a KILITA S.A. la resolución del Directorio de Antel No. 1042/96 de fecha 29.08.96 recaída en el expediente No. 96/05673 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 29646 de Maldonado a nombre de KILITA S.A. por un monto de pesos uruguayos trece mil trescientos noventa con 81/100 ($ 13.390.81) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55973 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/05287
NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a Wellington Ponce de León la resolución del Directorio de ANTEL No. 1016/96 de fecha 28.08.96 recaída en el expediente No. 96/05387 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 27626 de Maldonado a nombre de Wellington Ponce de León por un monto de pesos uruguayos veintinueve mil doscientos veintiséis con 33/100 ($ 29.226,33) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55974 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04525
NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a Jorge Cal Zeballos y Juan Elisee Noval la resolución del directorio de ANTEL No. 776/96 de fecha 02.08.96 recaída en el expediente No. 96/04525 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 28880 de Maldonado a nombre de Jorge Cal Zeballos y Juan Eliseer Noval por un monto de pesos uruguayos cuatro mil sesenta y dos con 66/100 ($ 4.062,66) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55975 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/04488
NOTIFICACION. Notifíquese por esta vía a Mafpe Ltda. la resolución del directorio de ANTEL No. 769/96 de fecha 02.08.96 recaída en

el expediente No. 96/04488 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 21777 de Maldonado a nombre de Mafpe Ltda. por un monto de pesos uruguayos seis mil cuatrocientos sesenta y seis con 72/100 ($ 6.466,72) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55976 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE 96/03983
NOTIFICACION: Notifíquese por esta vía a Mariela Soria Crossa la resolución del directorio de ANTEL No. 588/96 de fecha 16.07.96 recaída en el expediente No. 96/03983 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio No. 32688 de Maldonado a nombre de Mariela Soria Crossa por un monto de pesos uruguayos tres mil novecientos veintiuno con 98/100 ($ 3.921,98) calculada al día de supresión del servicio. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55977 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/00166
NOTIFICACION.- Notifícase por esta vía a UNION VITIC, y Bodegueros del Uruguay la Resolución No. 171 de fecha 21/05/96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/00166 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas relativa a la deuda del servicio No. 30-92-30 de la Central a nombre de UNION VITIC. Y BODEGUEROS DEL URUGUAY por un monto de $ 1.341,66 (pesos uruguayos un mil trescientos cuarenta y uno con 66/00) calculada al día 07/02/95. Por Asesoría Proc. GRACIELA RIELA.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55978 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/01443
NOTIFICACION. NOTIFICASE POR ESTA VIA A LA PRIMERA CLASE S.A. la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 517/96 de fecha 27/06/96 recaída en expediente Nro. 96/01443 que dispone: 1.- APROBAR las liquidaciones practicadas por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda de los servicios a nombre de LA PRIMERA CLASE S.A. por un monto de $ 42.999.00 (Pesos Uruguayos cuarenta y dos mil novecientos noventa y nueve) calculada a la fecha de supresión de cada servicio. Por ANTEL, Proc. SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55979 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6970/42/92
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a Gobeza Ltda. la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1276/93 de fecha 4-8-93, recaída en el expediente administrativo No. 6970/42/92 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio 3954 de PANDO a nombre de GOBEZA LTDA. por un monto de N$ 2.148.334.oo (Nuevos pesos dos millones ciento cuarenta y ocho mil trescientos treinta y cuatro), calculada al día 07/11/91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el visto. Esc. Graciela Fernández Lemos, Procurador, Asesoría Contencioso ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55980 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nro. 95/00106
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a QUESERIA MAR DEL PLATA S.A. la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 365/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente Nro. 95/00106 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 201585 a nombre de QUESERIA MAR DEL PLATA S.A., por un monto de $ 3.061.78 (Pesos Uruguayos tres mil sesenta y uno con 78/100) calculada al día 27/01/92.-
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que comete a la Asesoría Letrada. ANTEL.- Proc. SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55983 Dic 27- v Ene 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/03385
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A FERREIRA DIAZ SANDRA PATRICIA la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 614/95 de fecha 06/09/95 recaída en expediente Nro. 95/03385 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de FERREIRA DIAZ SANDRA PATRICIA, por un monto de $ 3.965,03 (Pesos Uruguayos tres mil novecientos sesenta y cinco con 03/00), calculada al día 10/02/94. Por Asesoría Letrada de ANTEL, Proc. SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55984 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/02792.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A ALONZO DOMINGO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 501/95 de fecha 29/08/95 recaída en expediente Nro. 95/02792 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de ALONZO DOMINGO, por un monto de $ 8.729.28 (Pesos Uruguayos ocho mil setecientos veintinueve con 28/00), calculada al día 24/08/94. Por Asesoría Letrada de ANTEL, Proc. SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55985 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nro. 6580/1463/94
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a VERA VALENTIN la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 230/95 de fecha 25/01/95 recaída en expediente Nro. 6580/1463/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 811759 a nombre de VERA VALENTIN por un monto de $ 2.943.38 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos cuarenta y tres con 38/00) calculada al día 26/11/91.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. ANTEL - Proc. SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55986 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente: 95/03016.
NOTIFICACION: NOTIFICASE POR ESTA VIA A GONZALEZ PRENDEZ LUIS DARIO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 576/95 de fecha 30/08/95 recaída en expediente Nro. 95/03016 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de GONZALEZ PRENDEZ LUIS DARIO, por un monto de $ 2.913,15 (Pesos Uruguayos dos mil novecientos treinta y uno con 15/00), calculada al día 21/02/94. Por Asesoría Letrada de ANTEL, Proc. SANTOMAURO.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55987 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 6580/290/93
NOTIFICACION.- NOTIFIQUESE por esta vía PROINCO S.R.L. la resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1295/93 de fecha 4-8-93, recaída en el expediente administrativo No. 6580&290/93 que resuelve: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio 4062 y 4744 de CANELONES a nombre de PROINCO S.R.L. por un monto de $ 1.999.oo (pesos uruguayos mil novecientos noventa y nueve) calculada al día 22-11-91. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el visto. Esc. Graciela Fernández Lemos, PROCURADOR, ASESORIA CONTENCIOSO, A.N.TEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55988 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE NOTIFICA A FREDDY E. PEREZ (C.I. 2.653.184-5) lo dispuesto por la Gerencia División Recursos Humanos a fs. 4 del expediente administrativo 96/05465, con relación a su solicitud de reingreso a la Administración: De acuerdo a la normativa vigente no es posible acceder a lo solicitado. Asesoría Legal de Antel. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55991 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

SE CITA A LA EMPRESA PAMI LTDA. a concurrir a la Asesoría Legal de Antel (Fernández Crespo1534 Piso 8 sector 20) a efectos de darse vista de las actuaciones contenidas en expediente 96/05476 por el término de diez días hábiles bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención en caso de no comparecer. Asesoría Legal. Bellido.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55992 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a Metalúrgica Wilkoriski la Resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1820/93, de fecha 7-10-93 recaída en el expediente No. 6580/307/93 que dispone: 1) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio 2611 de Canelones a nombre de Metalúrgica Wilkoriski por un monto de $ 8.079.00 (pesos uruguayos ocho mil setenta y nueve) calculada al día 23/07/92. Dr. Leonardo Delbono Moretto, ABOGADO, ASESORIA CONTENCIOSO ANTEL, Mat. 7019.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55995 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a Víctor Gerardo Bruschi González la Resolución del Directorio de A.N.TEL. No. 1891/93 de fecha 13-10-93 recaída en el expediente No. 6580/447/93 que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio No. 2740 de Canelones a nombre de Víctor Gerardo Bruschi González por un monto de $ 3.876,30 (pesos uruguayos tres mil ochocientos setenta y seis con 30/00) calculada al día 27-1-93. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Esc. Graciela Fernández Lemos, PROCURADOR, Asesoría Contencioso A.N.TEL. Dr. Leonardo Delbono Moretto, ABOGADO, Asesoría Contencioso A.N.TEL. Mat. 7019.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55996 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a AMABILIO GERARDO RODRIGUEZ DIAZ la Resolución No. 761/95 de fecha 17-10-95 de la Gerencia de División Económico Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 95/04975 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por Gerencia División Ancel, relativa a la deuda del servicio a nombre de Amabilio Gerardo Rodríguez Díaz, por un monto de $ 17.033,00 (pesos urugauyos diecisiete mil treinta y tres con 00/100), calculado al día 21/03/95. Dr. Leonardo Delbono Moratto, Abogado.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55997 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARIA ELENA CARRION CONSTENLA la Resolución No. 1897/93 de fecha 13-10-93 del Directorio de A.N.TEL. recaída en el Expediente No. 6580/455/93 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación y Cobranza relativa a la deuda del servicio 4846 de CANELONES a nombre de MARIA ELENA CARRION CONSTENLA por un monto de $ 857,70 (pesos uruguayos ochocientos cincuenta y siete con 70/100), calculada al día 24/10/92. 2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el visto. Esc. Graciela Fernández Lemos, Procurador, Asesoría Contencioso A.N.TEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55999 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/00879
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a NEY LTDA. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 295/96 de fecha 12/06/96, recaída en el expediente No. 96/00879 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de NEY LTDA., por un monto de $ 12.220,00 (pesos uruguayos doce mil doscientos veinte con 00/100) calculada al día de supresión de cada servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56000 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/05760
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a AURINEGRO BBC la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 80/96 de fecha 20/05/96, recaída en el expediente No. 95/05760 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de AURINEGRO BBC, por un monto de $ 3.486,83 (pesos uruguayos tres mil cuatrocientos ochenta y seis con 83/100) calculada al día 17/02/95.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56001 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/01163.
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a LADITEL S.A. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 378/96 de fecha 20/06/96, recaída en el expediente No. 96/01163 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de LADITEL S.A., por un monto de $ 3.524,81 (pesos uruguayos tres mil quinientos veinticuatro con 81/100) calculada al día 21/06/94.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56002 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/04359
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a MARIA DE LOURDES COSTA MOREIRA la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 899/95 de fecha 12/12/95, recaída en el expediente No. 95/04359 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de MARIA DE LOURDES COSTA MOREIRA, por un monto de $ 15.163 (pesos uruguayos quince mil ciento sesenta y tres con 00/100) calculada al día de supresión de cada servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56003 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/01259
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a VADEN S.A. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEl en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, No. 433/96 de fecha 21/06/96, recaída en el expediente No. 96/01259 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia del Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de VADEN S.A., por un monto de $ 13.494. (pesos uruguayos trece mil cuatrocientos noventa y cuarto con 00/100) calculada al día de supresión de cada servicio.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56004 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/01478
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a TOLVE S.A. la resolución de la Gerencia de División Económico Financiera de ANTEL en ejercicio de las atribuciones delegadas por Reso-

lución No. 491/95, No. 524/96 de fecha 27/06/96, recaída en el expediente No. 96/01478 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area de Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio a nombre de TOLVE S.A., por un monto de $ 38.943. (pesos uruguayos treinta y ocho mil novecientos cuarenta y tres con 00/100) calculada al día de supresión de cada servicio.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56005 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/03621
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a José Reyes Logullo la Resolución No. 574 de fecha 16-07-96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03621 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia del Area Distrito Centro relativa a la deuda del servicio No. 2194 de la Central Autódromo a nombre de José Reyes Logullo por un monto de $ 1.224,62 (pesos uruguayos mil doscientos veinticuatro con 62/100) calculada al día 09.07.93.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56006 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 96/03630
NOTIFICACION.- NOTIFICASE por esta vía a Mario Rafael Mauro Delli Santi la Resolución No. 581 de fecha 16.07.96 de la Gerencia de División Económica Financiera de A.N.TEL. en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución No. 491/95, recaída en el expediente No. 96/03630 que resuelve: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Distrito CENTRO relativa a la deuda del servicio No. 2170 de la Central Autódromo a nombre de Mario Rafael Mauro Delli Santi por un monto de $ 2.137,21 (pesos uruguayos dos mil ciento treinta y siete con 21/100) calculada al día 12.11.93.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56007 Dic 27- v Dic 31

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

NOTIFICACION. NOTIFIQUESE por esta vía a STEPHANIE S.R.L. la Resolución de Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 1130/96, de fecha 11/09/96 recaída en expediente Nro. 96/01086, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 57 84 71 de Montevideo a nombre de STEPHANIE S.R.L. por un monto de $ 10.250,00 (Pesos Uruguayos diez mil doscientos cincuenta con 00/00) calculada al día 19/01/95.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor, Asesoría Letrada de ANTEL. CRISTINA RITA CASULLO, Procuradora Matr. 12551, Asesoría Contencioso ANTEL.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56008 Dic 27- v Dic 31

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Sexto Turno y en los autos caratulados: "ANTEL c/ PRESVIETERA GUTIERREZ, LISARDA - Juicio ejecutivo", (Ficha C/759/94), se cita, llama y emplaza a LISARDA PRESVIETERA GUTIERREZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 18 de noviembre de 1996.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55982 Dic 27- v Ene 13

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 34 Turno dictada en autos caratulados: "SENTUL S.A.: C/Ferber María Isabel y sucesores y otro". -Escrituración Judicial, Fa 1013/96, se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a título universal o singular de María Isabel Ferber de Sapelli, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra venta, respecto al inmueble padrón No. 9916, de la 6a sección judicial del departamento de San José, bajo apercibimiento que de no hacerlo se designará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que se habilita la feria judicial mayor a los efectos de la expedición de Edictos.
A los veinte días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis, se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

27) $ 1.280,00 10/pub 150130 Dic 30- v Ene 14

COLONIA

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana

EDICTO: Se cita y emplaza a los contribuyentes que se mencionan y/o sucesores a cualquier título para que concurran a las oficinas de recaudación de la Intendecia Municipal de Colonia o Juntas Locales respectivas, dentro del plazo de 30 (treinta) días, a notificarse de los adeudos por Impuesto de Contribución Inmobiliaria Urbana, bajo apercibimiento de darlos por notificados y de promover el cobro en vía judicial (Ley 13.892) Art. 428 y Decreto Ley 14.306 Arts. 51 y 91). Los importes que se expresan a continuación fueron calculados al 30 de Setiembre de 1996.
Exp. Nombre Padrón Sección Localidad Importe Judicial
96/02/1314 Nelson Ricardo Prieto 228 3a. Rosario $ 79.582,90
96/02/1315 Gloria Quintana Torres 425 3a. Rosario $ 109.836,10
96/02/1316 Hugo Collazzi Ferrari y Cristina Betarte 439 3a. Rosario $ 33.613,00
96/02/1349 Marta, Nidia, Laura y Ana Maria Rosiello Szanz 193 3a. Rosario $ 31.762,90
96/02/1350 Agustín, Juan Pedro y Esteban Irazábal Oronoz y Ramona Oronoz 952 3a. Rosario $ 37.570,60
96/02/1351 Sucesión de José Cairuz 1012 3a. Rosario $ 35.528, 00
96/02/1352 Carlos y Alvaro Ortiz Perdomo y Luisa Perdomo Ingold 1430 3a. Rosario $ 45.380,60
96/02/1353 Alfredo Benech 1678 3a. Rosario $ 33.234,50
96/02/1354 Oscar Walter Rua Dovat y Luis Miguel Rua 1713 3a. Rosario $ 80.621,40
96/02/1355 rma Perrou 1775 3a. Rosario $ 24.887,00
96/02/1356 Héctor Enrique Negrin Romano 3387 3a. Rosario $ 52.577,20
96/13/1020 Washington Guerrero Di Maggio y Mirta Carminatti 3477 10a. Nueva Helvecia $ 255.823,70
96/13/1021 Arnoldo Saibene 2554 10a. Nueva Helvecia $ 114.053,40
96/13/1022 Roque Castro Manrique y Mariela Baridón Oudri 492 10a. Nueva Helvecia $ 81.341,80
96/13/1023 Esteban Waller Meny 4 10a. Nueva Helvecia $ 159.370,00
96/06/0105 Blanca Bares de Ortiz 7106 Blancarena La Paz $ 7.997,00
96/06/0134 Guillermo Zange Vila 8249 Britopolis La Paz $ 30.678,50
96/06/0135 Julio Arispe Firpo, Luján y Joaquín Lamarca y María Ester Koliesnik 9009 Playa Azul La Paz $ 10.694,20
96/06/0136 Florencio Moreno Kuntz y Sra. 9014 Playa Azul La Paz $ 8.917,50
96/06/0137 Juan J. Greising y Hnos 8247 Britopolis La Paz $ 7.839,70
96/06/0138 Juan J. Greising y Hnos. 8246 Britopolis La Paz $ 7.839,70
96/06/0143 Ramón Díaz Moreira e Hijos. 7012 Blancarena La Paz $ 16.187,70
96/06/0145 Juan J. Greising y Hnos. 8248 Britopolis La Paz $ 7.839,7-0
96/06/0146 Juan J. Greising y Hnos. 8227 Britopolis La Paz $ 29.473,20
96/04/1118 Aeram Uruguay S.A. 381 14a. Juan L. Lacaze $ 149.100,70
96/04/1119 Washington y Adriana Delgado Peña y Julio Rodríguez 75914a.Juan L. Lacaze $ 32.437,90
96/04/1120 María Corvo Mucciolo y Susana Inda Corvo 1093 14a. Juan L. Lacaze $ 18.908,60
96/04/1121 Proforest S.A. 1112 14a. Juan L. Lacaze $ 43.723,00
96/04/1122 Nelson Raúl Porley y Irma Baridon 1218 14a. Juan L. Lacaze $ 23.624,40
96/04/1123 Pedro Solé y Luis Solé López 2681 14a. Juan L. Lacaze $ 47.705,30
96/09/0174 Ecilda Melo 9 13a. Florencio Sánchez $ 8.182,90
96/09/0175 Elvira Borges 64 13a. Florencio Sánchez $ 11.790,0-0
96/09/0183 Gustavo Trinidad Costabel y Ramón Trinidad Manancero 32913a.Florencio Sánchez $ 8.690,30
96/09/0184 Sara Susy Pérez Pereira 392 13a. Florencio Sánchez $ 6.578,40
96/11/0035 María Carbone 153 5a. Cufré $ 5.795,50
96/11/0042 Florencio Baez Quintana 147 5a.

Cufré $ 6.856,70
96/11/0052 Roberto Carraza Rodríguez e Irma Iris Usuca 88 5a. Cufré $ 6.196,10
96/11/0053 Hebert Gómez Martínez y Elba Delia Chavez 67 5a. Cufré $ 6.181,10
96/11/0054 Hebert Gómez Martínez y Elba Delia Chavez 66 5a. Cufré $ 4.370,10
96/10/0254 Eustaquio Rodríguez Larrosa y María Elena Soria 160 2a. Miguelete $ 39.155,50
96/10/0255 Bruno Ricardo Talmon Coughn, Blanca Rostagnol Bonjour, Ruperto Jourdan Plavan y María Elena Palque 95 2a. Miguelete $ 13.240,10
96/10/0256 Vicente García y Hnos. 312 2a. Miguelete $ 9.253,80
96/10/0257 Natalio Vera Duarte 377 2a. Miguelete $ 17.761,80
96/10/0258 Eustaquio Erardo Rodríguez Larrosa y Miriam Soria 150 2a. Miguelete $ 22.774,90
96/10/0259 Walter Wilson Viñoli 267 2a. Miguelete $ 24.842,90
96/10/0305 Vicente García y Hnos. 323 2a. Miguelete $ 11.545,40
96/10/0306 Vicente García y Hnos. 319 2a. Miguelete $ 15.605,50
96/03/0517 Andrés Sebastián Bianchi y Ana María D'Agosta 1354 8a. Nueva Palmira $ 199.054,90
03/03/0519 Celmar Uran Coello y Elvira Berta Sartori 516 8a. Nueva Palmira $ 36.717,80
96/03/0520 Celestino Antonio Fernández 529 8a. Nueva Palmira $ 106.111,40
96/03/0545 Celmar Uran Coello y Elvira Berta Sartori 636 8a. Nueva Palmira $ 158.553,80
96/03/0547 Pablo Banchero 4301 9a. Nueva Palmira $ 29.519,70
96/03/0548 Raul Iribarren 4340 9a. Nueva Palmira $ 9.526,70
96/03/0549 Raúl Iribarren 4355 9a. Nueva Palmira $13.762,40
96/03/0550 Raúl iribarren 4356 8a. Nueva Palmira $ 3.2.096,70
96/05/0542 Ignacio Leptratti 41 11a. Ombúes de Lavalle $ 55.824,30
96/05/0543 Alvaro Medina 1005 11a. Ombúes de Lavalle $ 39.117,0-0
96/05/0544 Julio y Luis Gay 1086 11a. Ombúes de Lavalle $ 256.733,60
96/08/0209 Francisco Capandeguy 343 7a. Conchillas $ 3.562,50
96/08/0210 Francisco Capandeguy 344 7a. Conchillas $ 6.614,00
96/08/0211 Francisco Capandeguy 345 7a. Conchillas $ 3.880,00
96/08/0212 Juan José Nolla Corazza y Norma García Gómez 347 7a. Conchillas $ 8.538,90
96/08/0213 Juan José Nolla Corazza y Norma García Gomez 396 $ 6.801,40
96/08/0214 Juan José Nolla Corazza y Norma García Gómez 397 7a. Conchillas $ 7.129,20
96/08/0215 María Acosta 552 7a. Conchillas $ 5.144,30
96/08/0245 María Acosta 571 7a Conchillas $ 4.810, 80
96/07/1039 Nelson Charbonnier Acosta y Alicia Delgado 1314 12a. Tarariras $ 105.974,60
96/07/1040 Julio Foglia Tourn y Ramona García Sosa 1329 12a. Tarariras $ 26.107,20
96/07/1041 Roberto Delgado Chauvia y Sara Dañobeytia 1353 12a. Tarariras $ 35.353,70
96/07/1060 Juan Daniel Ricca y Cristina Bein 617 12a. Tarariras $ 65.489,4-0
96/07/1061 Guillermo Greising 824 12a. Tarariras $ 74.522,20
96/07/1062 Javier Bertinat Bertoni y María Laura Buffoni 114 12a. Tarariras $ 88.659,90
96/07/1063 Mario Campos Ortiz y Nieves Ramírez Esteche 349 12a.Tarariras $ 52.109,00
96/07/1064 Bunley S.A. 1933 12a. Tarariras $ 44.242,60
96/07/1065 Azabache S.A. 6086 12a. Tarariras $ 93. 685,00
96/14/0228 Horacio Domínguez 568 4a. Valdense $ 20.008,20
96/14/0271 Alberto Guillermo Schusselin y Edith Giles 237 4a. Valdense $ 62.444,00
96/14/0272 Delmar Montero 15026 4a. Valdense $ 10.877,80
96/14/0273 Jorge Raúl y Javier Villarreal Neme y Silvia Albin Brochini 15108 4a. Valdense $ 9.823,20
96/14/0274 Ever Silveira Medina 905 4a. Valdense $ 43.780,30
96/14/0277 Daniel Constantin 13011 4a. Valdense $ 8.226,50
96/14/0278 Washington Guerrero 13046 4a. Valdense $ 9.083,90
96/14/0279 Germán Guillermo Bentancour 14090 4a. Valdense $ 12.784,30
96/14/0280 Darío Omar Martínez y Nelly Rodríguez Mussini 12047 4a. Valdense $ 70.669,80
96/14/0281 Belarmina Martínez, José Ruben y Ruben W. Ríos 14000 4a. Valdense $ 10.838,20
96/14/0282 Benvenuto Vascovi 13174 4a. Valdense $ 9.070,70
96/14/0283 Victor Dufau 14033 4a. Valdense $ 15.998,90
96/14/0284 Leticia Paschetta 13220 4A. Valdense $ 10.188,80
96/14/0285 Siltar S.A. 1487 4a. Valdense $ 19.320,80
96/14/0286 Ema Ester Escalada 14034 4a. Valdense $ 14.510,60
96/14/0287 Isidro Pérez 14066 4a. Valdense $ 13.734,00
96/14/0288 Daniel Nocetti Batista, Ramona Rodríguez, Antonio Zanoni Fossemalle y Teresa Margarita Cajiga 84 4a. Valdense $ 16.807.5-0
96/14/0299 Héctor Grill Vázquez 505 4a. Valdense $ 131.708,10
96/14/0290 Adelina Cuello 13230 4a. Valdense $ 16.969.20
Dr. Carlos Moreira Reisch, Intendente Municipal de Colonia, Alfredo Alvarez Bogliolo, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 56012 Dic 27- v Dic 31

VARIOS

BIEN DE FAMILIA

Escritura en Trinidad el día 11 de noviembre de 1996.
Inscripción: Registro de la Propiedad Inmueble de Flores Nº 001 Fº 001 Lº 1 el 15 de noviembre de 1996.
Otorgantes: ANTONIO JESUS PEREYRA MOREIRA y MARIA VIRGINIA MORA PERAZA.
Beneficiarios: Antonio Gerardo y Dahiana Pereyra Mora.
Bien inmueble padrón de Flores Nº 519 de la 1a. Sección Judicial; zona urbana; área 318 mts. 45 dms. con frente a la calle Pte. Berro esquina José Pedro Varela.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55840 Dic 18- v Ene 02

Escritura: 4/11/96.
Inscripción: 39039/1996.
Otorgante: Aída Amelia De Domenico Postiglioni.
Beneficiarios: Miguel Angel y Jorge Elbio Mayans De Domenico.
Bien Pad. 61497/1001 Mdeo.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55862 Dic 19- v Ene 03

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Escritura: 19/07/95
Inscripción: Nº 2.613. Año 1995
Constituyentes: Carlos Alberto Bottarro Forapagliero y Laura Astigarraga Linares; casados entre sí, en beneficio de ambos.
Padrón 10.077, 19na. Secc. Jud. de Canelones Sup. 600 mts.2.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55894 Dic 20- v Ene 07

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA: 05/12/96.
INSCRIPCION: Nº 43.530. AÑO 1996.
ESCRIBANA AUTORIZANTE: Giovanna Andreoli.
PADRON: 124.626, 24a. sección judicial de Montevideo.
CALLE: Maipú 2026.
CONSTITUYENTES: Héctor BORRA CERONI y Fanny Dora FERRARI BIA.
BENEFICIARIOS: Héctor BORRA CERONI y Fanny Dora FERRARI BIA.
TASACION BHU: UR 4.291.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55926 Dic 24- v Ene 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A.

RESOLUCIONES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE 19.12.96

1. Aprueba Estatuto, modificando arts.:
art. 5.- Capital: $ 40.000.000, aumentarse hasta quíntuplo. Acciones al portador de $ 10.000.
art. 6.- Elimina Literal e.
art. 10.- Reconoce propietario a tenedor acciones hasta resolución judicial.
art. 28.- Elimina literal f.
art. 29.- Vacancia en Directorio: art. 379 de la Ley.
art. 36.- Eliminan disposiciones de C.N.D. como accionista.
2. Aprueba integración de saldo de aportes a capitalizar.

28) $ 11.050,00 10/pub 150180 Dic 30- v Ene 14

AVISOS DEL DIA

número 77 25 01 habilitado en Brito del Pino 1367/603. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $. 228,00 3/pub 150200 Dic 31- v Ene 03

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 38 73 46 habilitado en Avda. Garzón 1114. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150270 Dic 31- v Ene 03

Emplazamiento al titular del servicio teléfonico número 79.94.42. habilitado en Miguel Barreiro 3231, a nombre de Stampel. Deberá presentarse en Centro Comercial de Antel por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 150272 Dic 31- v Ene 03

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEPTIMO TURNO

IGNACIO GARACOTCHE ZUBELDIA, (Ficha S/584/96).
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 150254 Dic 31- v Ene 15

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Se emplaza al Sr. EMILIO CORONEL GONZALEZ, Cédula de Identidad Nº 1.258.793-3, Padrón Nº 4618 a efectos de evacuar la vista que se le confiere en el sumario administrativo por omisión que se le instruye, RD 452/96, expediente Nº 268591/96, para presentar sus descargos y articular sus defensas, por el término de 10 (diez) días hábiles a partir de la última publicación. Lugar: Oficina Jurídica, Sumarios O.S.E., Carlos Roxlo 1275 piso 5º. En caso de no hacerlo se le tendrá por ntificado y evacuada la vista.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 55441 Dic 31- v Ene 03

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
Emplazamiento al titular del servicio telefónico

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO
ENTES



LICITACION PUBLICA Nº P 6000280
PLAZA Y EXTERIOR

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA OPGW

APERTURA:

1ER. LLAMADO: 3 de MARZO de 1997 - HORA 13:00.
2DO. LLAMADO: 4 de MARZO de 1997 - HORA 13:00

A realizarse en la Sala de Apertura de Licitaciones. Gral. Aguilar 1079 1er. Piso.

PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 900.

Retirarlo en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores (Palacio de la Luz, Planta Baja) en el Horario de 9:30 a 15:30.
Las Empresas no radicadas en Montevideo, interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el tel/fax (0598-2) 28.34.28.

Montevideo, 27 de Diciembre de 1996.-
GERENCIA DE DIVISION ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
12) (Cta. Cte.) 1/pub 56041 Dic 31- v Dic 31

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, diciembre 31 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

JUAN JUSTINO da ROSA, 43 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Luis Braille 3376 y LILIAN GLORIA ALBA, 50 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Luis Braille 3376.

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BENTANCOURT, 28 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Ramos 4234/702 y LAURA ALEJANDRA PASTORINI, 29 años, soltera, prod.. publicista, oriental, domiciliada en Mariano Uriarte 6537.

DANIEL BLANCO, 34 años, viudo, médico,

oriental, domiciliado en José Leguizamón 3837 y MARIA LOURDES SAMARTIN, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Chaná 2359/1.

DANIEL ERNESTO BARATELLI, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3760 y LUCY ELIZABETH VIGNOLO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3760.

HECTOR JULIAN BEJEREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Rodríguez 6842 y ROSANA LETICIA PEREIRA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gregorio Rodríguez 6842.

VICTOR FERNANDO BONOMI, 55 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado en Cebollatí 1447/709 y MARIA TERESA SECADES, 40 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Andrés Martínez Trueba 1006.

GUSTAVO ENRIQUE BAUBETA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024/301 y ROSANA FILOMENA VIGNONI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Tres Gracias 2686 bis.

OSCAR MARCELO BRUN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Coronel Raíz 1708 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ing. Coubarrere 4622.

ALVARO GABRIEL KUHN, 32 años, soltero, camarógrafo, oriental, domiciliado en Comercio 2227 y MIRIAM ANAHI PEREIRA, 32 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Comercio 2227.

OFICINA No. 3

EDISON EDUARDO CHEVESTE, 30 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Isidoro Más de Ayala 5622 y OLIANA TECLA RESZETIUK, 24 años, soltera, empleada, brasileña, domiciliada en Isidoro Más de Ayala 5622.

GUILLERMO MIGUEL CHARBONNIER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rousseau 3626 y MONICA PAOLA FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rousseau 3626/4.

LEONARDO CIZMIC, 32 años, soltero, ingeniero químico, oriental, domiciliado en Dublín 1745 y MARIA JOSE GAIONE, 24 años, soltera, diseñadora industrial, oriental, domiciliada en Salto 1245/802.

ADEMAR ANTONIO CUSTIEL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4614/2 y MARIA ALEJANDRA TOLFO, 32 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Azotea de Lima 3958/2.

FAUSTINO SECUNDINO CONDESA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Santo Tomé 5363 y BRENDA GLADYS BERMUDEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santo Tomé 5363.

GABRIEL ALEJANDRO CUSMIR, 29 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1021/402 y DANIELA SUSANA BOQUETE, 27 años, soltera, ayudante de arquitecto, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2908.

DIMAR CASTILLO, 45 años, divorciado, policía, oriental, domiciliado en Estanislao Vega 3564 y MONICA GABRIELA ALBINO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Estanislao Vega 3564.

OFICINA No. 4

WILLIAM FABIAN FAGUNDEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pas. La Vía 590/1 y ELIZABETH RODRIGUEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Nicanor Blanes 3235/006.

PABLO JAVIER LOGIURATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en La Vía 4240 y ANA MARIA ANDRADA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en La Vía 4240.

JOSE LUIS FABRAS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos A. López 8652 y REINA ORPIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. La Vía 6304.

WALTER HUGO FERNANDEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Br. Artigas 3173 y MARIA CECILIA GUTIERREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Volta 4935.

ROBERTO FIGUEIRA, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Indalecio Chenaut 3971/2 y ELOISA de LOURDES RODAO, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Indalecio Chenaut 3971/2.

JORGE ADAN LOPEZ, 57 años, divorciado, zapatero, oriental, domiciliado en Melitón González 1297 y SUSANA ANTONIA GRAÑA, 44 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Melitón González 1297.

OFICINA No. 5

MIGUEL ANGEL GRAÑA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vidiella 5394 y LOURDES RODRIGUEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vidiella 5394.

LUIS FERNANDO HUERTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Arosteguy 5872 y MYRIAM ADRIANA BARRANQUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Senes 5947.

JUAN CARLOS GENIS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Rodríguez Larreta 2619 y LUCIA VINCENZA CAPPAI, 42 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada en José Ramírez 3080.

MARTIN RAUL GABARD, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Carlos Quijano 1205/401 y MARIA DANIELA MARTELLETTI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carlos Quijano 1205/401.

MARIO HENON, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lima 1389 y ELIDA BEATRIZ PEREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lima 1389.

EDUARDO GUTIERREZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 2310 y ZULIS DEL CARMEN PETROSINO, 48 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 2310.

RICARDO HECTOR GARAY, 40 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1123/201 y MARIA RENEE ALBORNOZ, 41 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1123/201.

OFICINA No. 6

FRANCESCO MARAGLIOTTI, 31 años, divorciado, albañil, italiano, domiciliado en Gobernador del Pino 4288 y MYRIAM VERONICA NUÑEZ, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada enGobernador del Pino 4288.

GABRIEL HORACIO MORALES, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín C. Martínez 2277/2 y ANDREA CARLA FELICI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Matías Alvarez 3842/1402.

GUSTAVO MENNA, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Gualeguay 3386/615 y YENNY ELIZABETH ALBANO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Manuel Haedo 3033.

DANIEL ELIAS MAGNONE, 62 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Portugal 4138 y MARIA GLADYS MARTINEZ, 61 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada en Portugal 4138.

SERGIO MARTIN MEKHSIMINASIAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Camino Maldonado 5435 y ROSANNA BORDON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan de Dios Peza 2271.

JULIO RICARDO MARTINEZ, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1235/902 y MARIA BEATRIZ CALERO, 38 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Chucarro 1235/902.

MARCELO JAVIER MONTICO, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Carlos Magiolo 480 y YANINA MARIEL PEREYRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cufré 2984.

JUAN JOSE MANINI RIOS, 25 años, soltero, bioquímico, oriental, domiciliado en Libertad 2348/801 y LUCIANA MARIA LAPIQUE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Basilea 6210.

HUGO EDUARDO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivadavia 1818/1 y ANA GABRIELA CUADRADO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3654.

OFICINA No. 7

ALEJANDRO PIÑEYRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Soler 3139 y RITA GRACIELA PRIETO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canstatt 3070 apto 8.

FERNANDO HUGO PONCE, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Brasil 1032 y VERONICA BEATRIZ MARTINEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Canelones 1609/5.

FRANCISCO RAFAEL PUENTES, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pimienta 987 apto 906 y MERCEDES MARRACOS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Ledesma 2859 apto 602.

MARIO PORTILLO, 71 años, viudo, jubilado,

oriental, domiciliado en 24 de Abril 4676 bis y LAURA GALARRAGA, 56 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en 24 de Abril 4676 bis.

OFICINA No. 8

NELSON DANIEL RAMOS, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Santiago Rivas 1470/220 y ALLINSON ESPIGA, 25 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Bv. R. Batlle y Ordóñez 5190 bis.

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Victoriano Alvarez 5906 y CLAUDIA GUMA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Laureles 237.

ESTEBAN PABLO YAQUINTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Paraguay 1024/1705 y ROXANA ALEJANDRA SOCHA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Luis A. de Herrera 3606.

JUAN JOSE REVERBERI, 21 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Cerrito 267/204 y MARIA FABIANA GUERRERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rocha 2339.

JAVIER ENRIQUE GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2428/1 y MARIELA ANDREA FERNANDEZ, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2428/1.

OFICINA No. 9

MARCOS ELIAS SEVERO, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Cno Golman 4976 y CATALINA SARAVIA, 22 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Yucutuja 1422.

ANTONIO GUSTAVO SILVA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cubo del Sur 3668 y CARINA SONIA MUSCOSO, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Cubo del Sur 3668.

FEDERICO AGUSTIN SEVERI, 28 años, soltero, ing. agrimensor, oriental, domiciliado en Pedro Bustamante 1231 y LUCIA INES FRAU, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 26 de Marzo 1029.

OFICINA No. 10

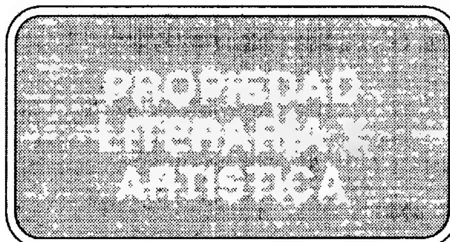
ALVARO GABRIEL OLIVERA, 23 años, soltero, chofer repartidor, oriental, domiciliado en Cno. Corrales 3946 y MARIA YAQUELIN GENOVA, 28 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Propios 5765.

MARIO ALEJANDRO TOMCZUK, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en La Paz 2313 bis y STELLA GLADYS PELAEZ, 32 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en La Paz 2313 bis.

RICARDO MANUEL VITURRO, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Yacó 1405/701 y LAURA VERONICA GRANDE, 29 años, soltera, estudiantea, argentina, domiciliada en Yacó 1405/701.

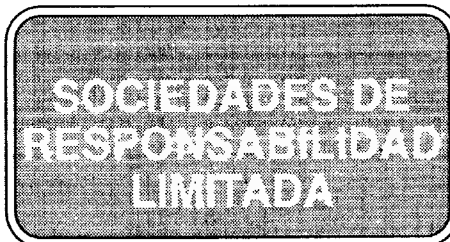
DIEGO JAVIER VILLAMAYOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Balbin y Vallejo 4000 y MIRIAM SILVANA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Robinson 3588 bis.

14) $ 113,00 3/pub



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Vicente Reyes Suárez solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Sirve"; de la cual se declara redactor responsable.
Montevideo, 26 de diciembre de 1996.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 150204 Dic 31- v Ene 15



REMER LIMITADA
TRANSFORMACION DE SOCIEDAD

Nombre anterior: REMER S.A.
Nombre actual: REMER LIMITADA
Contrato: 13 setiembre 1996
Comercio: N° 2102 F° 2740 L° 1 Contratos, Leg 4071/96.
Socios: JOSE PIPERNO KALACHI PALOMBA SARA BENCHOAM BENCHOAM.
Administración: indistinta
Plazo: 30 años desde 13.09.96.
Objeto: Comercio en general, inmuebles, construcción, exportación e importación.
Capital: $ 10.000,00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 150203 Dic 31- v Dic 31

LASSO HNOS. S.R.L.
(antes: Luis A. Lasso S.R.L.)
Cesión - Modificación

Contrato: 4 octubre 1996
Inscripción: No 1715 Fo. 2234 Lo. 1
Cedente: FERNANDO LASSO ALONSO (72 cuotas)
Cesionarios: Mabel Alonso Barro (48 cuotas) Alvaro Lasso Alonso (24 cuotas)
Capital aumentado: $ 48.000.- (192 cuotas $ 250.00) correspondiendo: FERNANDO ALONSO (48 cuotas) ALVARO LASSO (48 cuotas) MABEL ALONSO (96 cuotas)
Administración: Fernando Lasso.
22) $ 884,00 1/pub 150206 Dic 31- v Dic 31

ACADEMIA ARIEL LTDA.

Contrato: 18 Junio 1996.
Inscripción: No. 136 Fo. 155 Lo. 4.
Socios: HORACIO ENRIQUE LAPIDO GOMEZ (40 cuotas) BEATRIZ FRANCISCA VAEZA LESSA (40 cuotas)
Capital: $ 16.000.- (80 cuotas $ 200)
Objeto: Enseñanza en la conducción de vehículos. Explotación del servicio de vehículos de alquiler.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Horacio Lapido.
22) $ 663,00 1/pub 150207 Dic 31- v Dic 31

FULL SERVICE LTDA

Contrato: 6.12.96.
Registro: No. 2128 Fo 2768 Libro 1 Legajo 4156/96.
Socios: MANZINI PITTAMEGLIO RAUL, LENZUE ALONSO ROSA, OTAÑO GRILLE MARIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Cargas y descargas de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Administración: Indistinta o conjuntamente.
Capital: $U 30.000.
22) $ 663,00 1/pub 150210 Dic 31- v Dic 31

AMERICAN IMPORTACIONES S.R.L.

Contrato: 4/12/96.
Inscripción: No. 363, Fo. 428, Lo. 4
Socios: GISELA DELLA QUERCIA KOHN y JORGE DELLA QUERCIA KOHN
Objeto: Importar, exportar, aceptar y dar rep. y conceciones sobre bienes, comprar, arrendar, industrializar y administrar, toda clase de operaciones admitidas con bienes muebles o inmuebles por cuenta propia y/o terceros.
Administración: GISELA DELLA QUERCIA KOHN
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Capital: $U 58.000, 100 cuotas c/u.
22) $ 884,00 1/pub 150241 Dic 31- v Dic 31

DISYERMA LTDA.
Disyerma Ltda. cesión de cuotas sociales y modificación

Contrato: 31.12.1995.
Cedente: Juan Camacho Varela.
Cesionaria: Ana María Calo Novo (10 cuotas).
Inscripción: No. 357 Fo. 422 Lo. 4.
Capital: $ 6.000.
Cuotas: dividido en 60 cuotas de $ 100 c/u.
Representación: Walter Camacho Varela.
Plazo: 30 años.
Socios: cada socio 30 cuotas.
22) $ 663,00 1/pub 150245 Dic 31- v Dic 31

SARABA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Modificación

Documento: 27/09/1996.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 50.000 (cuotas de $ 1.000 c/u, partes iguales).-
Inscripción: N° 1243, folio 1553, L° 3 de Contratos, Legajo 3251/96, el 02/10/1996.-
22) $ 663,00 1/pub 150250 Dic 31- v Dic 31

DABAKA LTDA
Antes Dabaka S.A.
TRANSFORMACION

Documento: 30/05/1996.
Socios: HECTOR FRANCISCO PEREDA, GLORIA MARIA ITHURALDE.
Objeto: Negocios Inmobiliarios.
Capital: $ 20.000 (200 cuotas, $ 100 c/u); partes iguales.-
Administración: Héctor Francisco Pereda.-
Domicilio: Sarandí 690/104.-
Plazo: 30 años.-
Inscripción: N° 310, F° 368, L° 4 Contratos, Legajo 3938/96.
22) $ 884,00 1/pub 150251 Dic 31- v Dic 31

"HOTEL ESPAÑOL S.R.L."

Contrato: 14/11/96.
Insc. No. 1350 Fo. 1685 Lo. 3. Contratos. Legajo 3887/96.
Socios:- MA. ELENA LOPEZ CHAZO y MARIO ANIBAL y ANDRES RAUL FERNANDEZ LOPEZ.
Plazo: 25 años.- desde el 1/11/96.
Objeto:- Hotelería, comercialización de Bienes y servicios.
Domicilio: J.E. Rodó 360. Florida.
Administración:- indistintamente salvo arrendamientos, gravamen y disposición de bienes que será conjuntamente.
Capital:- $ 150.000.
Cuotas:- Ma. Elena López 100 cuotas y Mario Anibal y Andrés Raúl Fernández 25 cuotas C/U.
22) $ 1.105,00 1/pub 150255 Dic 31- v Dic 31

"BARRACA IRAZOQUI S.R.L."
Modificación de contrato

Contrato: 22-8-1996.
Inscripción: N.254 F. 300 L.4 legajo 36/3/96.
Modifica: amplia objeto, pasando a serlo importación y exportación de bienes.
Amplia plazo a 30 años.
22) $ 663,00 1/pub 150257 Dic 31- v Dic 31

AIMOS LTDA

Contrato: 13/12/96.
Registro: N° 2150 F° 2797 L° 1 (legajo 4192/96)
Socios: CARLOS MARIA MOSCA y MARIA CECILIA MOSCA.
Objeto: Importación, representación y distribución de materiales de oficina.
Capital: $ 10.000 (60 cuotas Carlos Mosca y 40 cuotas María C. Mosca)
Plazo: 30 años.
Administración: indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 150263 Dic 31- v Dic 31

"J.M. LTDA"

Contrato: 01.03.1995.
Inscripción: N° 2083/F°2656/L°2.
Socios: JORGE CESAR MORA MARTINEZ, LILIANA JULIA EGIALEO CARUSO y CARLOS MAURICIO MARTINEZ DI RAGO.
Objeto: Constructora.
Capital: $ 100.000.oo
Administración: Jorge Mora/ Carlos Martínez (Conjunta)
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 10 años.
22) $ 663,00 1/pub 150271 Dic 31- v Dic 31

"CARPAN S.R.L"
Cesión de cuotas - Modificación

Contrato: 29 noviembre 1996.
Inscripción: No. 336 Fo. 398/399 Lo. 4.
Cedentes: FERNANDO ALFONSO GRAVANO DELLA RATTA (50 cuotas) ANTONIO MENDEZ ESPERON y PILAR MARTINEZ CAO (50 cuotas)
Cesionarios: MARIA ANGELICA SUAREZ AREVALO (75 cuotas) WILLIAM FERNANDO TORENA SUAREZ (25 cuotas).
Modificación: Administración: María Angelica Suarez Arevalo.
22) $ 663,00 1/pub 150274 Dic 31- v Dic 31



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 291818. Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Con esta fecha Freira por Schenzen Huawei Tech, Co. Ltd. Solicito la marca:

C&C08

De la clase: Int. 9. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 48997 Dic 31- v Ene 15

Acta 292128. Diciembre 18 de 1996. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT. Solicita: "TICONA". Clases 1, 17 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 49850 Dic 31- v Ene 15

Acta 292164. Diciembre 18, de 1996. LAPENNE por Amway Corporation. Solicita marca "EXHALE". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 75/121063 de fecha 18/6/96.
clase 3.
23) $ 760,00 10/pub 49853 Dic 31- v Ene 15

Acta 292205. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



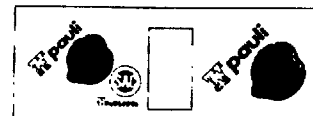
Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49924 Dic 31- v Ene 15

Acta 292204. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49925 Dic 31- v Ene 15

Acta 292203. 20 de diciembre de 1996. COOPERATIVA CENTRAL DE LATICINIOS DO ESTADO DE SAO PAULO. Solicita



Clase 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 49926 Dic 31- v Ene 15

Acta 292213. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por INGENIO SANTA MARIA SA. (URUGUAY) solicita



clase 30 detalle.
23) $ 2.660,00 10/pub 150211 Dic 31- v Ene 15

Acta: 292215. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA). Solicita: "CARBEX". Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 150212 Dic 31- v Ene 15

Acta 292214. Diciembre 20, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA) Solicita "LEDOPSAN". Prioridad Francia N° 96635941 - 23/7/96. Clase 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 150213 Dic 31- v Ene 15

Acta 292281. Diciembre 24 de 1996. FOX, por Silicon Graphics Inc. Solicita:

O_2

Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/168,580 de fecha 19/09/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150215 Dic 31- v Ene 15

Acta 292282. Diciembre 24 de 1996. FOX, por Silicon Graphics Inc. Solicita: "ORIGIN". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/158,865 de fecha 30/08/96. Clase 9 (Detalle).
23) $ 760,00 10/pub 150216 Dic 31- v Ene 15

Acta 292296. Diciembre 26 de 1996. FOX por IMPRIMO IMPRESSOS MODERNOS LTDA. solicita marca



clase 16 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 150217 Dic 31- v Ene 15

Acta 292297. Diciembre 26, de 1996. FOX por UNITED AIR LINES, INC. solicita marca

STAR ALLIANCE

reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos 75/186.423 y SIN NUMERO, con fechas 23/10/96 y 27/11/96, respectivamente. clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.900,00 10/pub 150218 Dic 31- v Ene 15

Acta 292298. Diciembre 26, de 1996. FOX por UNITED AIR LINES, INC. Solicita marca "STAR ALLIANCE" reivindicando prioridad solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/ 185.298 y SIN NUMERO, de fecha 22/10/96 y 26/11/96, respectivamente. Clases 9, 16, 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150219 Dic 31- v Ene 15

Acta 292299. Diciembre, 26 de 1996. FOX, por Parke, Davis & Company. Solicita: "XARATOR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150220 Dic 31- v Ene 15

Acta: 292300. Diciembre 26, de 1996. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "LIPRIMAR". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 150221 Dic 31- v Ene 15

Acta 292301. Diciembre 26, de 1996. FOX por Parke, Davis & Company solicita marca "LIPITOR". Clase 5.
23) $ 380,00 10/pub 150222 Dic 31- v Ene 15

Acta 292302. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Parke , Davis & Company. Solicita: "ZARATOR". Clase 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150223 Dic 31- v Ene 15

Acta 292303. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita: "CLUB MONACO". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 150224 Dic 31- v Ene 15

Acta 292304. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 150225 Dic 31- v Ene 15

Acta 292305. Diciembre 26 de 1996. FOX, por Club Monaco Inc. Solicita:



Clase 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 150226 Dic 31- v Ene 15

Acta 292306. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "SPECIS" Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150227 Dic 31- v Ene 15

Acta 292307. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "FILAZUR". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150228 Dic 31- v Ene 15

Acta 292308. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "MULTIS". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150229 Dic 31- v Ene 15

Acta 292309. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "CORTUSA". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150230 Dic 31- v Ene 15

Acta 292310. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "EQUIVIS". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150231 Dic 31- v Ene 15

Acta 292311. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "ISOVOLTINE". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150232 Dic 31- v Ene 15

Acta 292312. Diciembre 26 de 1996. FOX, por TOTAL. Solicita: "LUNARIA". Clase 4 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150233 Dic 31- v Ene 15

Acta 292313. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "AZOLLA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150234 Dic 31- v Ene 15

Acta 292314. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "RUBIA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150235 Dic 31- v Ene 15

Acta 292315. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "LACTUCA". Clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150236 Dic 31- v Ene 15

Acta 292316. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "SERIOLA" clase. 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150237 Dic 31- v Ene 15

Acta 292317. Diciembre 26, de 1996. FOX por TOTAL solicita marca "PRESLIA" clase 4 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 150238 Dic 31- v Ene 15

Acta 292318. Diciembre 26, de 1996. FOX por JOHNSON & JOHNSON. Solicita marca:



clases 3, 5 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 150239 Dic 31- v Ene 15

Acta 292319. Diciembre 26 de 1996. FOX, por ATLANTIS RELEASING B.V. Solicita : "SINBAD" Clases 9, 16, 25, 28.
23) $ 760,00 10/pub 150240 Dic 31- v Ene 15

Acta Nº 292359. Montevideo, 27 de diciembre de 1996. Con esta fecha MARIO LOVIS DALTO BRUN. Solicito la marca:



de la clase: 29 y 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 150248 Dic 31- v Ene 15

Acta 292277. 24 diciembre 1996. Endispute, Inc. dba / JAMS ENDISPUTE (ESTADOS UNIDOS). SOLICITA marca



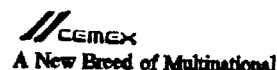
CLASES: 41 - 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 150258 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292159. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV, solicita:



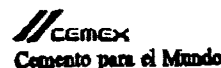
Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150259 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292157. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150260 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292156. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150261 Dic 31- v Ene 15

ACTA 292155. Diciembre 18, 1996. NUMEROSKY por CEMEX SA de CV., solicita:



Clase: 19.-
23) $ 1.140,00 10/pub 150262 Dic 31- v Ene 15

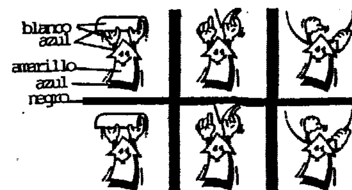
Acta 292236. Montevideo, 20 diciembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MOLINO CARMELO S.A. solicita:

Blancasur

clase 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 150264 Dic 31- v Ene 15

Acta 292262. 23 de diciembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por JUAN MANUEL PEREZ (ARGENTINA). Solicita: "ACTHIN A". Clase 3.
23) $ 380,00 10/pub 150265 Dic 31- v Ene 15

Acta 292244. Diciembre 23, 1996. VANRELL por BELIN-LU BISCUITS FRANCE, una sociedad anónima francesa (FRANCIA). Solicita:



clase: 5, 29, 30.
23) $ 2.660,00 10/pub 150278 Dic 31- v Ene 15

Acta 292243. Diciembre 23, 1996. VANRELL por MERFIX S.A. (URUGUAY). Solicita: "MUIBON". Clase 30.
23) $ 380,00 10/pub 150279 Dic 31- v Ene 15

Acta 292242. Diciembre 23, 1996. VANRELL

por GODREJ HI CARE LIMITED (INDIA). Solicita: "GOOD KNIGHT". Clase 5, 9 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 150280 Dic 31- v Ene 15

Acta 292241. Diciembre 23, 1996. VANRELL por PHILIPS ELECTRONICS N.V. (THE NETHERLANDS). Solicita: "TOASTISSIMO" clase: 11 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 150281 Dic 31- v Ene 15

Acta 292240. Diciembre 23, 1996. VANRELL por HERNAN LANGE (ARGENTINA). Solicita: "HONKY TONK". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 150282 Dic 31- v Ene 15

Acta 292320. Diciembre 26, 1996. VANRELL por ANA INES ZERBINO VANRELL (URUGUAY) Solicita:



Antiguas Estancias del Uruguay

clase: 16
23) $ 1.900,00 10/pub 150283 Dic 31- v Ene 15

Acta 292290. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beechman p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVIDART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110124 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150284 Dic 31- v Ene 15

Acta 292289. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "EVODART" Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110120 del 14/9/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150285 Dic 31- v Ene 15

Acta 292288. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVODART". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2110123 del 14/9/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150286 Dic 31- v Ene 15

Acta 292287. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "AVANDIA" Reinvindica prioridad de UK Acta No. 2115752 del 15/11/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150287 Dic 31- v Ene 15

Acta 292286. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p. l. c. (INGLATERRA). Solicita: "ELONTRIL" Reivindica prioridad de UK Acta No. 2115753 del 15/11/96. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150288 Dic 31- v Ene 15

Acta 292285. Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA). Solicita: "ALONTRIL". Reivindica prioridad de UK Acta No. 2114788 del 6/11/96. clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 150289 Dic 31- v Ene 15

Acta 292284 Diciembre 24, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



clase: 3, 5 s/d.
23) $ 1.900,00 10/pub 150290 Dic 31- v Ene 15

Acta 292283 Montevideo, diciembre 24, 1996. VANRELL por DANIEL MARIA PEREIRA FAJARDO (URUGUAY). Solicita:



clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 150291 Dic 31- v Ene 15



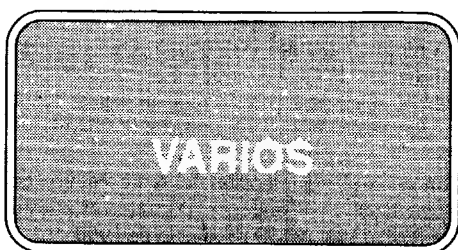
TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº 24.277. Montevideo, 11 de Julio de 1996. NORMAN FOX por, BOEHRINGER INGELHEIM KG (ALEMANIA). Solicita Patente de Invención sobre: "SISTEMA TRANSCORNEAL DE LIBERACION DE MEDICAMENTOS". Reivindicando Prioridad Solicitud Alemana Acta No. P 195 25 607.7, de fecha 14 de Julio de 1995. De acuerdo con la ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 150214 Dic 31- v Ene 15

Acta U-3483. Montevideo, diciembre 23 de 1996. VANRELL por SADE S.A. DE ELECTRICIDAD (URUGUAY) solicita Patente de Modelo de Utilidad, sobre: "MEJORAS EN PARARRAYOS" de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 150292 Dic 31- v Ene 15



VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE No. 95/00902.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a MALDONADO FERNANDEZ JUAN CARLOS la Resolución No. 849/95 de fecha 08/03/95 del Directorio de ANTEL, recaída en Expediente No. 95/00902 que resuelve: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión de Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 422303, a nombre de MALDONADO FERNANDEZ JUAN CARLOS, por un monto de $ 3.501.37 (Pesos Uruguayos tres mil quinientos uno con 37/00), calculada al día 24/06/93.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada.- ANTEL, Proc. Santomauro.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55460 Dic 31- v Ene 03

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96385

Montevideo, 17 de diciembre de 1996.
JEFE PROTOCOLO
- GRADO 6 -
DEPARTAMENTO PROTOCOLO
GERENCIA DE SECTOR RELACIONES PUBLICAS
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal de las unidades dependientes de Gerencia General que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Poseer título universitario, preferentemente en áreas vinculadas a las ciencias sociales, o poseer estudios de nivel terciario afines.
2.- Conocimientos en la temática de Relaciones Públicas, Protocolo y Ceremonial público y privado.
3.- Conocimientos de informática e inglés.
4.- Experiencia en tareas de relaciones públicas, comunicaciones y relaciones institucionales.

DESCRIPCION DE TAREAS

1.- Programar y coordinar en detalle todos los actos, recepciones o atenciones de la empresa.
2.- Organizar todos los aspectos de protocolo relacionados con las personas y los actos ya sean internos o externos a la empresa.
3.- Colaborar con la Gerencia de División Recursos Humanos en todas las actividades programadas para el personal de la empresa como ser, seminarios, conferencias, etc.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de organización y coordinación.
4.- Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
5.- Disposición para la cooperación.
6.- Capacidad de previsión y planificación.
7.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
8.- Claridad de expresión.
9.- Capacidad para detectar necesidades.
10.- Ejecutividad.
11.- Estabilidad emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimiento 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.

e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del item Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Sr. Ruben FERRAGUT (Gerente de Sector Relaciones Públicas).
- Cra. Silvia BORTAGARAY (Gerente de Sector Desarrollo de Recursos Humanos).
- Cr. Luis AROSTEGUI (Gerente de Area Planificación y Secretaría Técnica).
- Alterno: Cr. Roberto BECEIRO (Gerente de Sector Staff de Gerencia General).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina. (Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69).

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 3 de enero de 1997 a las 15 horas.
Ref.: Expte. 4310029196, resolución 96.-3236.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 56035 Dic 31- v Dic 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96386

Montevideo, 17 de diciembre de 1996.-

JEFE MANTENIMIENTO ELECTRICO, ELECTRONICO E INSTRUMENTACION - GRADO 7 - DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO CENTRAL HIDROELECTRICA SUB GERENCIA CENTRAL HIDROELECTRICA BAYGORRIA AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Profesional Universitario, preferentemente con el título de Ingeniero Eléctrico o Electrónico.
2.- Experiencia en mantenimiento industrial y manejo de personal.
3.- Radicación en la zona aledaña a la Central Hidroeléctrica Baygorria, con realización de guardias domiciliarias. La empresa proveerá casa habitación.

DESCRIPCION DE TAREAS

1.- Propone y realiza la programación de los trabajos de manitenimiento de su área y supervisa su cumplimiento.
2.- Realiza y actualiza las gamas de mantenimiento preventivo y predictivo del área a su cargo, analizando los resultados.
3.- Analiza modificaciones o mejoras de equipos y analiza las averías para determinar las causas.

COMPENSACIONES DEL CARGO

1.- 25% por radicación.
2.- 10% por mando directo.
3.- 10% por Area estratégica
4.- 20% por guardias domiciliarias.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de coordinación y ejecución.
4.- Capacidad de previsión y planificación.
5.- Capacidad de supervisión y control.
6.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
7.- Facilidad para la comunicación.
8.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
9.- Capacidad para las relaciones interpersonales.
10.- Muy buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 20 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 20 Ptos.
d) Formación 15 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Ing. Alvaro BELLINI (Jefe Central Hidroeléctrica Baygorria).
- Ing. Bruno VUAN (Jefe Central Hidroeléctrica Dr. Gabriel Terra).
- Ing. Lauro SEVERI (E/F Jefe Mantenimiento Central Hidroeléctrica Baygorria).
- Alterno: Ing. Julio PASTORIN (Jefe Central Hidroeléctrica Constitución).
- Un representante para los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concurs antes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 10 de enero de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 4310030096, resolución 96.-3248.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 56036 Dic 31- v Dic 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96387

Montevideo, 17 de diciembre de 1996.-

GERENTE DE SECTOR FINANCIERA, - GRADO 4 - GERENCIA DE DIVISION ECONOMICO FINANCIERA GERENCIA DE AREA RECURSOS AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Recursos que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Profesional Universitario egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración, con el título de Contador Público.
2.- Poseer conocimientos de las Técnicas e Instrumentos financieros aplicables a la U.T.E., así como también sobre Administración y Planificación Financiera en general.
3.- Registrarse con Grado 5 como mínimo.

DESCRIPCION DE TAREAS

1.- Planificar la necesidad de los recursos económico-financieros de U.T.E. de acuerdo con los objetivos políticos generales de la Empresa.
2.- Impartir los lineamientos para la consecución y administración de los recursos financieros a corto, mediano y largo plazo, supervisando el seguimiento económico-financiero de los préstamos del exterior.
3.- Supervisar los estudios realizados sobre las fuentes de financiamiento de los proyectos de inversión, y los aspectos financieros de los planes de desarrollo.
4.- Analizar el comportamiento de las principales variables económico-financieras, la coyuntura nacional, regional e internacional, y su incidencia en la política económico-financiera de la Empresa.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Muy buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de organización y planificación.
4.- Capacidad de coordinación y ejecución.
5.- Capacidad de mando.
6.- Capacidad de dirección y control.
6.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
8.- Estricto ajuste a normas ético-laborales.
9.- Responsabilidad y confiabilidad.
10.- Aptitudes para trabajar en equipo.
11.- Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
12.- Muy buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 20 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
b) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:

Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 10 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Cr. Raúl LOPEZ (Gerente de Area Recursos).
- Cr. Héctor STRATTA (Gerente de División Económico Financiera).
- Cr. Daniel URGOITI (Gerente Sector Staff de Recursos).
- Alterno: Cra. Liliana RODRIGUEZ (Gerente de Sector Administración de Recursos Humanos).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 3 de enero de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 4310029496, resolución 96.-3243.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 56037 Dic 31- v Dic 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96388

Montevideo, 17 de diciembre de 1996.-

JEFE OFICINA COMERCIAL
PALACIO DE LA LUZ
- GRADO 7 -
SUB GERENCIA ATENCION AL CLIENTE
GERENCIA DE SECTOR COMERCIAL
MONTEVIDEO
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Distribución y Comercial que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Ser egresado de la Escuela de Administración, o nivel de conocimientos equivalentes debidamente acreditados.
2.- Amplios conocimientos sobre la Reglamentación Comercial.
3.- Manejo fluído del SGC.
4.- Conocimientos básicos del SGP y SGD.
5.- Registrarse como Grado 10, como mínimo.

DESCRIPCION DE TAREAS

1.- Controla y administra al personal a su cargo, cumpliendo con la normativa y procedimientos vigentes.
2.- Supervisa la atención al cliente dada por la Oficina Comercial, y atiende personalmente a los clientes que presenten casos que así lo requieran
3.- Realiza facturaciones de pago, de acuerdo a la normativa establecida por la Empresa. Asimismo, otorga facilidades de pago de acuerdo a los niveles marcados por la normativa, y superado dicho nivel, efectúa las consultas pertinentes.
4.- Controla el mantenimiento de las rutas y el cumplimiento de procedimientos de lectura, en el ámbito de su Unidad.
5.- Administra el fondo fijo de su Unidad.
6.- Controla el cumplimiento de los procedimientos para la correcta ejecución del cobro de facturas y trámites comerciales.
7.- Realiza control administrativo del personal a su cargo, haciéndose responsable de la ejecución de trámites requeridos por la normativa.
8.- Controla la distribución de los documentos comerciales correspondientes a su Oficina, tanto por personal propio como por empresas contratadas.
9.- Organiza y controla el mantenimiento de los archivos de la documentación técnica y/o administrativa, correspondiente a su Unidad y actividades.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Juicio crítico y capacidad para decidir.
3.- Capacidad de análisis y planificación.
4.- Aptitud numérica y contable.
5.- Capacidad de supervisión y control.
6.- Capacidad de organización y previsión.
7.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
8.- Vocación hacia lo comercial.
9.- Aptitud pedagógica.
10.- Responsabilidad y confiabilidad.
11.- Capacidad para las relaciones interpersonales.
12.- Estabilidad emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 15 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 15 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Cr. Frederick CONSOLANDICH (Gerente de Sector Comercial Montevideo).
- Sr. Carlos GONZALEZ (Jefe Atención al Cliente).
- Cra. Gladys RESALA (Jefe Control del Ciclo Comercial)
- Alterno: Ing. Arayan CABRERA (Jefe de Servicio Técnico Comercial).
- Un representante para los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 3 de enero de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 4310029696, resolución 96.-3245.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 56038 Dic 31- v Dic 31

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96389

Montevideo, 17 de diciembre de 1996.-

AUDITOR PRINCIPAL
- GRADO 5 -
GERENCIA DE SECTOR AUDITORIA OPERATIVA Y CONTABLE
GERENCIA DE DIVISION AUDITORIA INTERNA
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todas las unidades dependientes de Gerencia General que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

1.- Profesional Universitario, preferentemente egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Administración.
2.- Poseer como mínimo 2 años de experiencia en auditoría.
3.- Estar dispuesto a eventuales traslados al interior.

DESCRIPCION DE TAREAS

1.- Colaborar con el Auditor General en la elaboración de los planes de auditoría.
2.- Asignar a los auditores asistentes las actividades de su especialidad previstos en el plan, supervisando su actuación tanto en aspectos técnicos como en el cumplimiento de los plazos.
3.- Formular los programas específicos de auditoría para las actividades correspondientes a su especialidad.
4.- Supervisar los informes definitivos, formulados por los Auditores Asistentes.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Muy buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de organización y previsión.
4.- Capacidad de planificación y coordinación.
5.- Capacidad de dirección y control.
6.- Capacidad de mando.
7.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
8.- Estricto ajuste a normas ético-laborales.
10.- Responsabilidad y confiabilidad.
11.- Aptitudes para trabajar en equipo.
12.- Excelente capacidad para las relaciones interpersonales.
13.- Muy buen autocontrol emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 9 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 6 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que

hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Cra. María de los Angeles LAZCANO (Gerente de División Auditoría Interna).
- Cr. Roberto BECEIRO (Gerente de Sector Staff Gerencia General).
- Cra. Adriana TOSCANO (Auditor Principal).
- Alterno: A/P Fernando YURISICH (Auditor Principal).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los consantes, se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2º piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69)

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 3 de enero de 1997 a las 15 horas.-
Ref.: Expte. 4310029796, resolución 96.-3242.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 56039 Dic 31- v Dic 31

MINISTERIOS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

La Dirección Nacional de Minería y Geología, hace saber a los señores mineros y particulares que de acuerdo a las disposiciones legales vigentes han sido libradas áreas que se encontraban afectadas por solicitudes mineras.
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.
ASUNTO CARP. MINERAL TITULAR DPTO. S.J. PADRONES
439/96 —— Arena MONTREAL INMOBILIERE S.A. MALDONADO 1a. 2304 (urbano)
1020/87 3076 Minerales Metálicos GONDOL S.A. COLONIA 2 y 7a. Ver Resolución en Cartelera de DINAMIGE.
64/85 2669 Minerales Metálicos Cía. MINERA SAN JOSE SAN JOSE COLONIA 3a., 4a., 5a. y 7a. Ver Resolución en Cartelera DINAMIGE.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56024 Dic 31- v Ene 03

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
RESOLUCION

Montevideo, 27 de diciembre de 1996.-
A continuación y cumpliendo decreto judicial se transcribe íntegro el siguiente acto administrativo:
"MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
"DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
"Montevideo, agosto 24 de 1994.-
"Exp. 663/94.-
"JMM/rac.
"Visto: Estos antecedentes en que la División Inspección General da cuenta de irregularidades administrativas producidas el día 20/04/94 imputables a la empresa SOBREXPRESS (la cual no tiene permiso de esta Dirección Nacional.-
CONSIDERANDO: lo actuado por la citada División y lo dictaminado por la División Asesoría Jurídica.-
ATENTO: a lo expuesto precedentemente.-

"LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
"R E S U E L V E

"1) Aplicar a la Empresa SOBREEXPRESS (sin permiso) por irregularidades cometidas el día 20/04/94, una multa equivalente a 20 veces el porte faltante sobre 431 envíos en infracción.
2) Transcríbase a la División Administración Financiera Contable.-
3) Pase a la División Inspección General para que determine la situación actual de esta empresa.-
4) De comprobar que trabaja sin el permiso, reclamar el cese inmediato de actividad.-
5) Cumplido, vuelva.
"JORGE GANDINI - DIRECTOR NACIONAL DE CORREOS"
Exp. 663/94
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56042 Dic 31- v Ene 03

NOTIFICACION

Montevideo, 27 de diciembre de 1996.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS
R E S U E L V E:

1) Declárase que se ha producido la Renuncia Tácita del funcionario Sr. Milton González C. 8633, por Abandono de Cargo.
2) Notifíquese al interesado por División Recursos Humanos y comuníquese a la División Administración Financiera Contable, Tribunal de Calificaciones y a la División Normas y Operaciones.- Cumplido, vuelva para su posterior archivo. ING. FERNANDO BRACO-PRESIDENTE-EMILIO BERRIEL-SECRETARIO GRAL.
EXP. 229/96.
Montevideo, 27 de diciembre de 1996.-
OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56043 Dic 31- v Ene 03

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
AVISO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Salomón Carlos Cheb Terrab para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización fecha 4/10/96 dictada en expediente Nº 96/05/005/03/0/63178 caratulado "PROVIN SA.- Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 17 de Diciembre de 1996
El Sr. Director de la Dirección de Administración
Dr. OSCAR ALONSO.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56025 Dic 31- v Ene 03

AVISO
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. Carlos Alberto Reta Iraola o Irarola para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización fecha 21/11/96 dictada en expediente Nº 96/05/005/03/0/63154 caratulado "RETA HNOS. SA.- Actuación Inspectiva" bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario-Ley Nº 14.306 de 29/11/84.-
Montevideo, 17 de Diciembre de 1996.
El Sr. Director de la Dirección de Administración
Dr. OSCAR ALONSO.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56026 Dic 31- v Ene 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18o. Turno, dictada en autos "ROYALTIES S.A.- Concordato Preventivo.- Ficha 18o./53/96", se hace saber que por resolución No. 2192 dictada el 18 de diciembre de 1996 en Junta de Acreedores, se dispuso: "dada la votación efectuada en forma conjunta y por unanimidad de los acreedores presentes que representan según surge de fojas 517 y 517 vta. más del 96% del total del pasivo quirografario verificado, homologar el Concordato de Royalties S.A. aprobado en autos por la presente Junta de Acreedores.- Procede en consecuencia cumplir con la preceptiva legal incidente, dada por el art. 36 de la Ley 2.230 en la remisión efectuada por el art. 72 inc. 1 de la misma. Y expídanse los edictos a los efectos de que sea publicada la presente resolución por el término legal, habilitándose la Feria Judicial mayor a sus efectos." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 19 de diciembre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa.- Act. Adscripto.
27) $ 1.440,00 10/pub 150244 Dic 31- v Ene 15

VARIOS

Se notifica al Sr. Jorge Washington Huszcsa Barea que incurrió en más de 10 días consecutivos de faltas sin causas debidamente justificadas, otorgándole un plazo de 6 días hábiles para presentar sus descargos. De no producirse los mismos, quedará automáticamente separado del cargo".
27) (Cta. Cte.) 3/pub 56040 Dic 31- v Ene 03

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: AQUILES LEONEL CENTURION HALLER Ficha B/531/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.
Se habilita la Feria Judicial Mayor.
Tacuarembó, diciembre 2 de 1996.
Esc. Gregorio Ríos, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 48512 Dic 31- v Ene 15

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

DAFITAL S.A.

Aumento de Capital Autorizado a U$S 1.750.000 por Art. 284 Ley 16.060 R.P.G.C.: 28.10.96, N° 1883 F° 4644 L° 1 de Comunicaciones. Legajo N° 2959/93.

28) $ 442,00 1/pub 150199 Dic 31- v Dic 31

COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA DE AGUA PARA RIEGO (CALAGUA) SOCIEDAD EN PARTICIPACION CALAGUA - CALNU ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1996 (en pesos uruguayos)

ACTIVO
ACTIVO CORRIENTE
Disponibilidades 276.476
Créditos 3.912.500
Bienes de cambio 1.975.465
Total Activo Corriente 6.164.441
ACTIVO NO CORRIENTE
Inversiones a Largo Plazo 1.433.332
Créditos a Largo Plazo 1.059.963
Bienes de Uso 149.109.660
Intangibles 1.841.287
Total del Activo no Corriente 153.444.242
TOTAL ACTIVO 159.608.682
PASIVO
PASIVO CORRIENTE
Deudas comerciales 221.501
Deudas financieras 650.733
Deudas diversas 541.346
Total del Pasivo Corriente 1.413.580
PASIVO NO CORRIENTE
Deudas Comerciales Largo Plazo 128.599
Deudas Financieras Largo Plazo 186.527.914
Total de Pasivo no Corriente 186.656.513
Aportes a la sociedad en participación CALAGUA-CALNU 1.448.577
PATRIMONIO (29.909.988)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO 159.608.682
Ingresos operativos 5.685.318
Costo de ventas (9.508.454)
Resultado bruto (3.823.136)
Gastos de administración y ventas (1.098.270)
Deudores incobrables (26.706)
Resultados financieros netos (12.784.725)
Resultados diversos 179.501
Resultados no operativos (5.731.152)
Resultado neto (23.284.488).

Montevideo, 18 de diciembre de 1996. VISADO: al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial Art. 51 Decreto-Ley N° 15.645 Lit A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior". Cr. JORGE PASTORE BEUNZA, Director de División.

28) $ 1.690,00 1/pub 150208 Dic 31- v Dic 31

BALUMA CAMBIO S.A. AUMENTO DE CAPITAL

Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 24 de diciembre de 1996 y conforme al art. 5° de los Estatutos Sociales se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 1.400.000.

28) $ 663,00 1/pub 150209 Dic 31- v Dic 31

COMPROMISO DE FUSION ENTRE CIBA-GEIGY URUGUAYA S.A. Y SANDOZ QUIMICA Y FARMACEUTICA S.A.

Con fecha 23 diciembre 1996, Ciba-Geigy Uruguaya S.A. y Sandoz Química y Farmacéutica S.A., al amparo de lo dispuesto por artículo 125 y complementarios de ley 16.060, celebraron un contrato por el que se comprometieron a fusionarse por incorporación, de modo tal que Sandoz Química y Farmacéutica S.A. se disolverá sin liquidarse, trasmitiendo su patrimonio, a título universal, a Ciba-Geigy Uruguaya S.A.. Como consecuencia Ciba-Geigy Uruguaya S.A. modificará sus estatutos sociales cambiando su denominación tomando el nombre de "Novartis S.A." y aumentando su capital social a "$ 50.000.000".

El compromiso de fusión y los balances sociales especiales al 30 noviembre 1996 se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores en las sedes de cada sociedad. Se convoca a los acreedores de Sandoz Química y Farmacéutica S.A. para que justifiquen sus créditos en Avda. Millán 3907, Montevideo, en el término de veinte días a contar desde la última publicación. También se convoca a los acreedores de las dos sociedades contratantes para que deduzcan oposiciones dentro del plazo antes referido.

28) $ 22.100,00 10/pub 150246 Dic 31- v Ene 15

LANKFORD FINANCE S.A.

Capital: U$S 100.000.oo
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 11/12/96, N° 2321, F° 2436, Libro N°2 de Estatutos. Legajo 15368/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 150249 Dic 31- v Dic 31

Denominación de la Empresa: UNION DE VITIVINICULTORES COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA

ESTADO DE SITUACION AL 30/6/96ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	536,726		
Inversiones Temporarias	179,942		
Créditos por ventas	4,275,445		
Otros créditos	408,442		
Bienes de cambio	6,593,296		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			11,993,851
ACTIVO NO CORRIENTE			
Bienes de uso	4,800,505		
Intangibles	106,255		
TOTAL NO ACTIVO CORRIENTE			4,906,760
TOTAL ACTIVO			16,900,611
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	5,246,548		
Deudas financieras	4,315,447		
Deudas diversas	257,361		
Previsiones	16,474		
TOTAL PASIVO CORRIENTE			9,835,831
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas Financieras	1,288,600		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			1,288,600
TOTAL PASIVO			11,124,431
PATRIMONIO			
Capital social	3,462,301		
Ajustes al patrimonio	2,448,038		
Resultados acumulados	(242,148)		
Resultado del ejercicio	107,990		
TOTAL PATRIMONI			5,776,180
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			16,900,611
ESTADO DE RESULTADOS desde 1/7/95 al 30/6/96			
Ingresos Operativos netos		18,645,503	
Costo de ventas		(12,168,623)	6,476,880
Gastos de Administración y ventas		(2,831,469)	
Otros Resultados operativos		(453,239)	
Resultados financieros		(3,049,565)	
Resultados extraordinarios		(34,617)	(6,368,890)
RESULTADO NETO (GANANCIA)			107,990

Dejo constancia que la información contenida en los presentes Estados fue extraída de los registros contables de la Empresa y refleja razonablemente su situación económica, financiera y patrimonial.

GUSTAVO REDIN
Presidente

CYNTHIA ALENTORN
Contador Público

28) $ 1.520,00 1/pub 150294 Dic 31- v Dic 31

GRUMEN C.A.R.L.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1996

ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	193.634.87	
Inversiones Temporarias	356.82	
Créditos por Ventas	2.855.832.99	
Otros Créditos	1.734.466.62	
Bienes de Cambio	1.606.958.00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		6.391.249.30
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (Valores Netos)	2.352.069.10	
Semovientes - 215.902.66		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.136.166.44
TOTAL DE ACTIVO		8.527.415.74
CUENTAS DE ORDEN		557.424.19
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas Comerciales	2.607.579.91	
Deudas Financieras	1.818.340.16	
Deudas Diversas	210.143.18	
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		4.636.063.25
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas Financieras a Largo Plazo	499.785.27	
Otras Deudas a Largo Plazo	623.855.83	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.123.641.10
TOTAL PASIVO		5.759.704.35
PATRIMONIO		
Capital Integrado	352.400.21	
Reserva Revaluación Activo Fijo	738.733.52	
Resultados Acumulados	666.583.58	
Resultado del Ejercicio	1:009.994.08	
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.767.711.39
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		8.527.415,74
CUENTAS DE ORDEN		557.424,19

ESTADO DE RESULTADOS
AL 30 DE JUNIO DE 1995

INGRESOS OPERATIVOS	14.160.883,12	
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS Y SERV. PRESTADOS	- 11.315.919,43	
UTILIDAD BRUTA		2.844.963,69
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		- 854.830,60
RESULTADOS DIVERSOS		64.655,32
RESULTADOS FINANCIEROS		- 1.044.794,33
UTILIDAD NETA		1.009.994,08

EUSEBIO ADEMAR HERNANDEZ BRITOS
PRESIDENTE

WILSON CABRERA RAVA
SECRETARIO

Montevideo, 26 de diciembre de 1996.

VISADO: al solo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 16.645 Lit. A), sin perjuicio de su Revisión y Certificación posterior".

Cr. JORGE PASTORE BEUNZA
Director de División

28) $ 1.368,00 1/pub 150295 Dic 31- v Dic 31

RIOLIR S.A.

Resolución 08.08.95 y 29.10.96
Disolvieron anticipadamente la sociedad.
Inscripción: 14.11.96, N° 1049, F° 1190, L° 3 de Estatutos. Legajo 807.
28) $ 442,00 1/pub 150252 Dic 31- v Dic 31

CALDEN S.A.

Capital. Artículo 3°. Formado con títulos de una o más acciones nominativas de U$S 100 cada una, será de US$ 5.000.000. La Asamblea Extraordinaria podrá aumentarlo sin aprobación de las autoridades competentes hasta US$ 25.000.000.
Inscripción: 15/11/96, N° 1062, F° 1203, L° 3 de Estatutos Legajo 6406/91.
28) $ 884,00 1/pub 150253 Dic 31- v Dic 31

FRANCISCO GAVELLO S.A.
(Antes Francisco Gavello S.R.L.)

Fecha.- 30 junio de 1996.
Inscripción.- No. 1093. Fo. 1238, Lo. 3, Legajo 17015/96.
Socios.- Francisco Gavello Cavallo y Fernando Gavello De León (23 cuotas cada socio)
Objeto.- Industrialización de la Uva, elaboración de vino, compraventa de los mismos y sus subproductos. Fletes y transportes. Industrializar, comercializar mercaderías, materias primas, arrendamiento de obra y servicios en todos los ramos. Operar con bienes inmuebles. Forestación, fruticultura y citricultura, Constitución o adquisición de empresas.
Capital.- $ 349.000.-
Plazo.- 100 años a partir de hoy.
Administración.- A cargo de 1 administrador o 1 Director.-
Domicilio.- Canelones, 14o. Sección Judicial, Ruta 7, Km. 47, Paraje San Jacinto.-
28) $ 1.326,00 1/pub 150293 Dic 31- v Dic 31

WILWOORD S.A.

Aumento del capital social (art. 284, ley 16.060)
CAPITAL ACTUAL: U$S 500.000,00
Inscripción: 13/12/96, No. 104, F° 339 al F° 342, Lo. 4 de Comunicaciones. Legajo 11689/96.
28) $ 442,00 1/pub 150296 Dic 31- v Dic 31

REFORMAS
INVERSORA LABARRERE S.A.
Reforma de estatutos

Modifica art. 3o.: "CAPITAL. Artículo 3o.- Será de U$S 500.000 (quinientos mil dólares norteamericanos), representado por títulos de una o más acciones nominativas endosables de u$s 100 v/n cada una. La asamblea extraordinaria de accionistas podrá aumentar el capital hasta el quíntuplo sin necesidad de reforma de estos estatutos en un todo de acuerdo con el artículo 284 de la Ley 16.060. La Asamblea podrá delegar en el administrador o en el directorio, en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de su pago. Los accionistas tendrán preferencia en la suscripción e integración de capital en proporción a las acciones que posean".
INSCRIPTA EN EL REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO DE MONTEVIDEO EL DE DICIEMBRE DE 1996 CON EL No 2808 DEL Fo. AL Fo 2916 DEL LIBRO No. 1 DE ESTATUTOS.
28) $ 1.768,00 1/pub 150273 Dic 31- v Dic 31

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Decreto 501/996.- Fíjase el valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos para el año 1996.
(3114 R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Visto: la necesidad de ajustar el valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos y los mínimos no imponibles para el Impuesto al Patrimonio del año 1996.

Resultando: que en el período 1° de octubre de 1995 a 30 de setiembre de 1996, el índice del costo de vida experimentó una variación del 26.33 %, que es la que corresponde aplicar para fijar los mínimos no imponibles del Impuesto al Patrimonio.

Considerando: conveniente redondear el monto de los referidos mínimos a efectos de facilitar la liquidación de tributo.

Atento: a lo dispuesto por el Título 1, artículo 10° y Título 14, artículo 9°, literal A) y artículo 43°, inciso segundo, del Texto Ordenado 1996, y oída la Dirección General del Catastro Nacional.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjase el valor real de los inmuebles urbanos y suburbanos para el año 1996, aplicando el coeficiente 1,25 sobre los valores reales de 1995.

Art. 2°.- Fíjase en $ 676.000 (pesos uruguayos seiscientos setenta y seis mil) el mínimo no imponible del Impuesto al Patrimonio correspondiente al año 1996 para las personas físicas y sucesiones indivisas.
Para el núcleo familiar se duplicará el importe mencionado en el inciso anterior.

Art. 3°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

—o—

Decreto 502/996.- Actualízanse los montos mensuales, respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio, disposiciones del Texto Ordenado 1996.
(3115 R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Visto: lo dispuesto por los artículos 33° literal E) y 61° del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

Resultando: I) que por la primera de las normas precedentemente citadas, el Poder Ejecutivo debe fijar anualmente el monto de los ingresos a considerar a los efectos de determinar la situación de los contribuyentes con respecto al Impuesto a las Rentas de la Industria y Comercio.

II) que por el artículo 61° mencionado, deben actualizarse los montos mensuales del tributo en él referido.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjase en $ 235.000,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y cinco mil) para los ejercicios iniciados desde el 1° de enero de 1996, el monto de los ingresos a que refiere el literal E) del artículo 33° del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

Art. 2°.- Fíjase en $ 590,00 (pesos uruguayos quinientos noventa) para el año 1997, el monto mensual del impuesto a que refiere el inciso primero del artículo 61° del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

Art. 3°.- Fíjase en $770,00 (pesos uruguayos setecientos setenta) para el año 1997, el monto mensual del impuesto a que refiere el inciso tercero del artículo 61° del Título 4 del Texto Ordenado 1996.

Art. 4°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

Decreto 503/996.- Actualízanse los montos de las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95 y 98 del Código Tributario.
(3116)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Visto: lo dispuesto por el artículo 99° del Código Tributario.

Resultando: que corresponde actualizar los montos establecidos en los artículos 95° y 98° del citado Código.

Considerando: que por el Decreto N° 453/995 de 22 de diciembre de 1995 fueron establecidas las sanciones aplicables para el año 1996.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjanse en $ 30,00 (pesos uruguayos treinta) y $ 1.340,00 (pesos uruguayos un mil trescientos cuarenta) las multas mínimas y máximas previstas por los artículos 95° y 98° del Código Tributario.

Art. 2°.- Lo dispuesto en el artículo anterior regirá para el año 1997.

Art. 3°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

---o---

Decreto 504/996.- Establécese el porcentaje del recargo por mora a que refiere el Inciso 2o. del artículo 94 del Código Tributario.
(3.117)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Visto: lo dispuesto por los artículos 33° y 94° del Código Tributario y 117° del Título I, Texto Ordenado 1996.

Resultando: I) que el referido artículo 94° comete al Poder Ejecutivo fijar el monto del recargo mensual por mora dentro de los límites en él establecidos.

II) que la tercera de las normas legales citadas en el visto faculta al Poder Ejecutivo a establecer la capitalización cuatrimestral de los recargos por mora.

III) que la tasa de interés a que refiere el artículo 33° del Código Tributario debe ser inferior al recargo por mora.

Considerando: que el nivel del referido recargo debe constituir un desestímulo al incumplimiento de las obligaciones tributarias.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- El porcentaje del recargo por mora a que refiere el Inciso 2° del artículo 94° del Código Tributario, será del 4,5% (cuatro con cinco por ciento) mensual capitalizable cuatrimestralmente.

Art. 2°.- La tasa de interés a que refiere el artículo 33° del citado Código será del 4% (cuatro por ciento) mensual.

Art. 3°.- Las tasas establecidas en los artículos precedentes tendrán vigencia a partir del 1° de enero de 1997.

Art. 4°.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

Decreto 505/996.- Reglaméntanse disposiciones referentes a sujetos pasivos y establécese normas de valuación en materia del Impuesto al Patrimonio.
(3118*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 24 de diciembre de 1996

Visto: las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.736, de 5 de enero de 1996, en materia del Impuesto al Patrimonio.

Considerando: oportuno reglamentar disposiciones referentes a sujetos pasivos y establecer normas de valuación.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Agrégase al artículo 1° del Decreto N° 600/988 de 21 de setiembre de 1988, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 408/996 de 18 de octubre de 1996, el siguiente literal:
"d) La Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland; la Administración Nacional de Telecomunicaciones; la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas; la Administración de Obras Sanitarias del Estado; el Banco de la República Oriental del Uruguay y el Banco Hipotecario del Uruguay"

Art. 2°.- Sustitúyese el inciso primero del artículo 3° del Decreto N° 408/996 de 18 de octubre de 1996, por el siguiente:
"Artículo 3°.- Monto imponible. Los sujetos pasivos de los literales b), c) y d) del artículo 1° del Decreto N° 600/988 de 21 de setiembre de 1988, liquidarán el Impuesto al Patrimonio sobre la Totalidad de su patrimonio fiscal. En aquellos casos en que se encuentren comprendidos en más de un literal simultáneamente, deberán liquidar separadamente, tomando por el literal c) la parte del patrimonio fiscal afectado a la explotación agropecuaria, y por el literal b) o el d) según corresponda, el resto".

Art. 3°.- Sustitúyese el literal c) del artículo 13° del Decreto N° 600/988 de 21 de setiembre de 1988, por el siguiente:
"c) Las participaciones en el capital de los sujetos pasivos de este impuesto, los títulos, acciones y demás valores mobiliarios, se valuarán según corresponda por lo dispuesto por los artículos 96° y 97° del Decreto N° 840/988 de 14 de diciembre de 1988."

Art. 4°.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

Decreto 509/996.- Modifícase el sistema de fijación del monto imponible para la liquidación del Impuesto Específico Interno, a los lubricantes y grasas lubricantes, dispuesto por el artículo 46 del Decreto 96/990.
(3132*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: el actual sistema de fijación del monto imponible para la liquidación del Impuesto Específico Interno a los lubricantes y grasas lubricantes dispuesto por el artículo 46° del Decreto N° 96/990, de 21 de febrero de 1990, en su redacción dada por el artículo 6° del Decreto N° 335/996, de 28 de agosto de 1996.-

Considerando: I) conveniente modificar el sistema del Visto a efectos de lograr una mayor neutralidad entre los diversos contribuyentes y simplicidad en la aplicación del mismo.

II) que para tal fin resulta apropiada la fijación, por parte de la Administración, de un ficto único por unidad de cada bien gravado.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 8° del Título 11 del Texto Ordenado 1996.-

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Sustitúyese el artículo 46° del Decreto N° 96/990, de 21 de febrero de 1990, en su redacción dada por el artículo 6° del Decreto N° 335/996, de 28 de agosto de 1996, por el siguiente: "Artículo 46.- Monto Imponible - El mismo resultará del producto de los litros o kilos netos vendidos, por el precio ficto que rija de acuerdo a lo previsto en el artículo 8° del Título 11 del Texto Ordenado 1996.-
Dicho ficto unitario será determinado por el Poder Ejecutivo, incrementando en un 100% (cien por ciento) el precio CIF promedio ponderado más el arancel, que surja de las importaciones de los bienes gravados realizadas en el período anterior por los contribuyentes más significativos.
En los casos de importación por no contribuyentes o infracciones aduaneras el impuesto se liquidará sobre los montos que resulten por aplicación del presente artículo, salvo que los establecidos en el artículo 11° de este Decreto sean mayores".

Art. 2°.- Fíjanse los precios básicos referidos en el artículo 8° del Título 11 del Texto Ordenado 1996, para las grasas y lubricantes, por el período enero-junio de 1997 de acuerdo al siguiente detalle:
- Lubricantes valor ficto por litro 16, 40
- Grasas valor ficto por kilo ....$ 21,36

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese, etc.- **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

Decreto 510/996.- Fíjase el valor real de los inmuebles rurales para el año1996.
(3131)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 30 de diciembre de 1996

Visto: la necesidad de ajustar el valor real de los inmuebles rurales para el año 1996.

Resultando: que la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado estimó que los valores en dólares de los inmuebles rurales en el año 1996 se han mantenido estables, sin diferencias bruscas.

Considerando: que el incremento expresado regirá para la liquidación de los tributos referidos a valor de los inmuebles, salvo las disposiciones expresas en contrario como es el caso de la valuación de los inmuebles rurales conforme al literal A), artículo 9°, Título 14 del Texto Ordenado 1996, relativo al Impuesto al Patrimonio.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 10° y 12°, Título 1 del Texto Ordenado 1996 y a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjase el valor real de los inmuebles rurales, para el año 1996, aplicando el coeficiente 1,24 sobre los valores reales de 1995.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese, etc. - **SANGUINETTI** - **LUIS MOSCA.**

---o---

Montevideo, 30 de diciembre de 1996.

Visto: Lo dispuesto por el Título 11, artículo 8°, del Texto Ordenado 1996 y artículos 23 y 29 del Decreto N° 96/990 de 21 de febrero de 1990;

Considerando: Que corresponde fijar precios fictos y tasas para bebidas gravadas, tabacos, cigarrillos y cigarros, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno (IMESI);

Atento: A lo expuesto;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°.- Fíjanse los siguientes precios fictos, tasas e impuestos por litro, para la liquidación del

Impuesto Específico Interno que grava las bebidas de origen nacional y extranjero para el semestre enero - junio de 1997:
A) Bebidas de Origen Nacional
(Título 11, artículo 1°, Texto Ordenado 1996)

Numeral 1	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Champagne	43.81	23	10.08
Espumoso o Espumante	30.71	23	7.06
Garnacha	41.48	23	9.54
Jerez	46.58	23	10.71
Jerezano	24.54	23	5.64
Manzanilla	20.09	23	4.62
Marsala	24.52	23	5.64
Mistela	45.35	23	10.43
Oporto	33.87	23	7.79
Sangría	45.78	23	10.53
Seco	30.63	23	7.04
Vermouth	22.74	23	5.23
Vino Frutado	40.87	23	9.40
Vino Licoroso	12.67	23	2.91
Vino Especial (cooler)	10.80	23	2.48

Numeral 4	Ficto $	Tasa %	Impuesto $	Adic.
Amarga	19.65	85	16.70	0.25
Amaro	25.40	85	21.59	0.32
Anís	22.62	85	19.23	0.29
Aperitivo	19.12	85	16.25	0.24
Bitter	36.58	85	31.09	0.47
Caña Común	15.30	85	13.10	0.20
Caña Espinillar	19.77	85	16.80	0.25
Cocktail	27.02	85	22.97	0.34
Coñac	54.17	85	46.04	0.69
Fernet	62.74	85	53.32	0.80
Gin	26.45	85	22.48	0.34
Ginebra	40.94	85	34.80	0.52
Grappa	15.45	85	13.13	0.20
Guindado	35.52	85	30.19	0.45
Licores	50.09	85	42.58	0.64
Ron	24.97	85	21.22	0.32
Uvita	15.01	85	12.76	0.19
Vodka	44.81	85	38.09	0.57
Whisky	25.18	85	21.40	0.32
No Especificados hasta 5% vol.	8.48	85	7.21	0.11
No Especificados más 5% vol.	21.88	85	18.60	0.28

Numeral 5	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Nacionales	7.76	27	2.02

Numeral 6	Ficto	Tasa	Impuesto
Base jugos de fruta	8.95	16	1.59
Aguas Minerales y Soda	2.23	16	0.39

Numeral 7	Ficto	Tasa	Impuesto
Maltas	7.92	16	1.12
Demás Nacionales	8.16	30	2.44

Los concentrados Pre y Post-Mix tributarán el impuesto en función de los libros de rendimiento correspondientes.

B) Bebidas de Origen Extranjero
En todos los casos el ficto para las bebidas importadas excepto whiskies, equivaldrá al fijado para las de origen nacional multiplicado por el factor 2.

Art. 2°.- Fíjanse para los whiskies importados el precio ficto, tasa e impuestos que a continuación se indican, a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero - junio de 1997:

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $	Adic.
Whisky Escocés Embotellado en el país 43	34.09	85	28.98	0.
Whisky importado común	43.73	85	37.17	0.56
Whisky de 8 años y más	166.14	85	141.22	2.12

Art. 3°.- Fíjanse para los cigarrillos importados el precio ficto, tasa e impuestos que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero - junio de 1997:

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Países limítrofes	17.71	66.5	11.77
Países no limítrofes	27.24	66.5	18.11

Art. 4°.- Fíjanse para los cigarrillos comprendidos en el Decreto N° 276/985 de 3 de julio de 1985, el precio ficto, tasa e impuesto que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero - junio de 1997:

	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Cigarrillos Decreto 276/985	6.81	66.5	4.53

Art. 5°.- Fíjanse para los tabacos subastados como decomisos de Aduana, los precios fictos, tasa e impuestos, que se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno, correspondiente al semestre enero - junio de 1997:

Tabacos	Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Tipo Amarelinho	4.94	30	1.48
Tipo Hebra Negra	4.50	30	1.35
Tipo Hebra Blanca	4.50	30	1.35

Estos valores corresponden a paquetes de 45 gramos de contenido neto; para el caso de paquetes con declaración de contenido neto diferente, los precios fictos se calcularán en forma proporcional.

Art. 6°.- Fíjanse para el tabaco importado de origen holandés y sueco que se mencionan los precios fictos, tasa e impuestos que a continuación se detallan a efectos de la liquidación del Impuesto Específico Interno correspondiente al semestre enero - junio de 1997;

		Ficto $	Tasa %	Impuesto $
Troost Aromatic	Paq. 50 grs.	40.50	30	12.15
Troost Special	Paq. 50 grs.	40.50	30	12.15
Troost Black Cavendish	Paq. 50 grs.	40.67	30	12.20
Troost Slices	Paq. 50 grs.	40.50	30	12.15
Schippers Special	Paq. 50 grs.	40.50	30	12.15
Schippers Cavendish	Paq. 50 grs.	40.50	30	12.15
Schippers Gross Coupe	Paq. 50 grs.	40.50	30	12.15
Erinmore Mild y Mellow	Lata 50 grs.	49.67	30	14.90
Erinmore Mixture	Lata 50 grs.	49.67	30	14.90
Erinmore Flake	Lata 50 grs.	49.67	30	14.90
Sinclair Navy Flakemild	Lata 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Standard Mixture Medium	Lata 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Standard Mixture Mild	Lata 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Virginia Ready Rubbed	Lata 50 grs.	57.00	30	17.10
Dunhill Golden Hours	Lata 50 grs.	57.00	30	17.10
Dunhill My Mixture	Lata 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Early Morning	Lata 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Night Cup	Lata 50 grs.	52.50	30	15.75
Dunhill London Mixture	Lata 50 grs.	52.50	30	15.75
Dunhill Elizabeth Mixture	Lata 50 grs.	55.00	30	16.50
Dunhill Gold Label	Lata 50 grs.	56.50	30	16.95
Dunhill Royal Yacht	Lata 50 grs.	56.50	30	16.95
Dunhill Light Flake	Lata 50 grs.	56.50	30	16.95
Dunhill Rubbed Flake	Paq. 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Mild Aromatic	Paq. 50 grs.	52.00	30	15.60
Dunhill Mild Blend	Paq. 50 grs.	52.00	30	15.60
Borkum Riff Ultra Light	Lata 200 grs.	160.00	30	48.00
Borkum Riff Cherry	Lata 200 grs.	160.00	30	48.00
Borkum Riff Black Cavendish	Lata 200 grs.	160.00	30	48.00
Borkum Riff Whiskey	Lata 200 grs.	160.00	30	48.00
Borkum Riff Cherry	Paq. 50 grs.	35	30	10.50
Borkum Riff Black Cavendish	Paq. 50 grs.	35.00	30	10.50
Borkum Riff Whiskey	Paq. 50 grs.	35.00	30	10.50
Borkum Riff Ultra Light	Paq. 50 grs.	35.00	30	10.50

Art. 7°.- Comuníquese, etc. - **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

Montevideo, 30 de diciembre de 1996.

Visto: el Decreto del Poder Ejecutivo que establece el precio por kilogramo de grasa butirométrica destinada a la leche apta para el consumo que adquieren las usinas pasteurizadoras.

Resultando: que por el referido Decreto se fija el precio al productor para la leche que se destina al consumo y se establecen determinadas normas para su comercialización, liquidación y pago.

Considerando: que de lo referido precedentemente resulta la necesidad de adecuar los precios de venta de la leche teniendo en cuenta las distintas etapas que intervienen en el proceso.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1° del Decreto-Ley N° 14.791, de 8 de junio de 1978 y la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993 de 12 de enero de 1993.

El Ministro de Economía y Finanzas, en ejercicio de las atribuciones delegadas.

RESUELVE:

1°.- Fíjanse los siguientes precios de venta para la leche pasteurizada con un tenor graso un inferior al 2.6% (dos con seis por ciento) en todo el territorio nacional:
a) al público, puesta en el mostrador del comer-

ciante minorista el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 4.30 (pesos uruguayos cuatro con 30/100).
b) al público entregada a domicilio, el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 4.50 (pesos uruguayos cuatro con 50/00).
c) al comerciante minorista, el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 4.10 (pesos uruguayos cuatro con 10/100).
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros en planchada de las plantas pasteurizadoras o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica), el litro:
- envasada en bolsitas de polietileno $ 3.651 (pesos uruguayos tres con 651/1000).
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento) de dicho precio.
Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria N° 553 de COPRIN, Capítulo 1°, numeral 3°, literal a), Inciso c).

2°.- Fíjanse los precios de venta para la leche pasteurizada envasada en bolsas de diez litros y con un tenor graso no inferior al 2.6% (dos con seis por ciento).
a) al público puesta en el mostrador del comerciante minorista $ 42.80 (pesos uruguayos cuarenta y dos con 80/100), los diez litros.
b) al público entregada a domicilio $ 44.80 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro con 80/100), los diez litros.
c) al comerciante minorista $ 39.84 (pesos uruguayos treinta y nueve con 84/100).
d) a los compradores de partidas no inferiores a cincuenta litros retiradas de las plantas pasteurizadoras $ 36.49 (pesos uruguayos treinta y seis con 49/100), los diez litros puesta en planchada o centro de concentración (sin incluir tasa bromatológica).
e) a los adquirentes de partidas al por mayor se deberá bonificarlos en un 0.5% (cero con cinco por ciento), de dicho precio.
Se considerará empresa mayorista la que reúna las condiciones establecidas en la Resolución Ordinaria N° 553 de COPRIN, Capítulo 1°, numeral 3°, literal a), Inciso c).-

3°.- El precio de venta al público de la leche sin pasteurizar que se vende en el interior del país no podrá ser superior a $ 2.60 (pesos uruguayos dos con 60/100), el litro al contado y al mostrador y $ 2.80 (pesos uruguayos dos con 80/100), el litro entregada a domicilio.

4°.- Fíjase en $ 3.632,69 (pesos uruguayos tres mil seiscientos treinta y dos con 69/100) por cada mil litros el precio a que CONAPROLE venderá a la Intendencia Municipal de Montevideo hasta sesenta mil litros de leche envasados en sachets que se individualizarán en forma especial a retirar en planchada o en centro de concentración.

5°.- Fíjase en $ 0.06 (pesos uruguayos cero con 06/100) por cada mil litros el subsidio a los consumos populares de leche.

6°.- Establécese que el subsidio referido en el numeral anterior será controlado, liquidado y abonado por el Ministerio de Economía y Finanzas aplicando el procedimiento fijado por el artículo 5° del Decreto N° 364/968 de 6 de junio de 1968.

7°.- Autorízase a las plantas pasteurizadoras a afectar del sector leche pasteurizada de consumo al sector industrial, la grasa que surge del proceso de tipificación de la leche de consumo, sin costo para el sector destinatario.

8°.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 1997.

9°.- Comuníquese, publíquese, etc.- LUIS MOSCA.